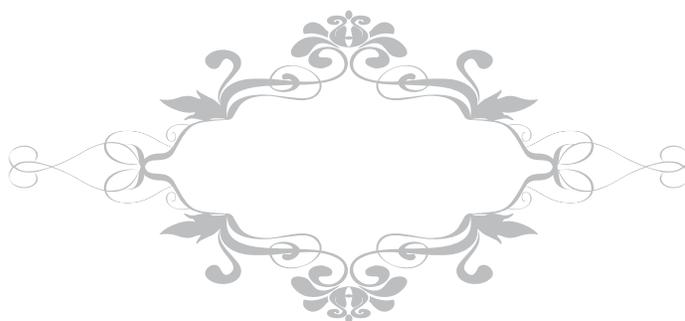


UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA



ATRAPADOS EN OTRO CUERPO
RELATO PERIODÍSTICO SOBRE EL CONFLICTO DE IDENTIDAD DE GÉNERO
DE TRES TRANSEXUALES



TESINA QUE PARA OBTENER LA LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN PRESENTA

NATALIA ADRIANA VITELA PAREDES



ASESORA: DOCTORA FRANCISCA ROBLES

Marzo 2012



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIAS



A Rocío Paredes Pérez y Héctor Vitela Martínez, mis padres.

A Ana Laura Vitela Paredes, mi hermana.



AGRADECIMIENTOS



A Raymundo Sánchez, mi pareja, porque gracias a su apoyo este proyecto es una realidad.

A mis amigos del alma, Adriana Silvestre, Alejandra Reyes, David García, Georgina Montalvo, Ivonne Vargas, Michell Schwulera y Tania Cacique, quienes de una u otra forma hicieron posible este trabajo.

A mi fuente de inspiración, el sexólogo David Barrios.

A mi guía, la doctora Francisca Robles, por compartirme sus sabios conocimientos para realizar este relato periodístico.

A Elvira Hernández Carballido, por sus enseñanzas y apoyo invaluable durante mis estudios universitarios.

A Tania, Daniela y Guillermo, por permitirme compartir sus historias de vida.

A la maestra Lilia Márquez (q. e. p. d.), por darme el primer impulso profesional e incitarme a la realización de este proyecto.

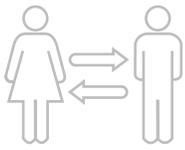
A Diana Álvarez, por estar siempre preocupada y al tanto de mi crecimiento profesional.

A Ricardo Cruz, Susana Carreras y Víctor Mestizo, por lograr que este trabajo se lea y vea mejor.

A mi *Alma Mater*, la Universidad Nacional Autónoma de México, por darme lo más importante: educación, formación y valores.

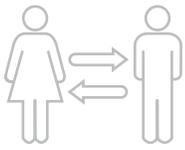
Al periódico Reforma, que consolidó, amplió e hizo crecer en mí esos valores.





ÍNDICE

Introducción	1
Capítulo 1. Viviendo en un cuerpo ajeno	6
0.1 El castigo era un premio	
0.1.1 ¡Dios es muy grande!	10
0.1.2 En transición	12
0.2 “Y me solté el cabello, me vestí de reina, me puse tacones, me pinté y era bella ...”	16
0.2.1 Entre la discriminación y el reconocimiento jurídico	19
Capítulo 2. Encerrada en un cuerpo ajeno	24
2.1 El niño vestido de señora	
2.1.1 El niño de senos grandes	26
2.1.2 ¡Quiero ser mujer, quiero ser Daniela!	29
2.2 El entierro de Daniela y su resurrección	33
2.2.1 “Dicen que la distancia es el olvido”	39
Capítulo 3. Prisionero en un cuerpo femenino	42
3.1 Batalla uno: Pantalón VS. Vestido	
3.1.1 Batalla dos: Muñeca VS. Avalancha	43
3.1.2 Batalla tres: Cabello largo VS. Cabello corto	45
3.2 Tras las rejas	47
3.2.1 Guillermin	52
3.2.3 La chica de la kermés	55
Capítulo 4. De un cuerpo a otro	58
4.1 Paso a paso	59
4.1.1 Los pros y contras de la hormonación	66
4.2 La cirugía mayor	70
4.2.1 Otras cirugías	71
Conclusiones	74
Anexos	79
Fuentes	85



INTRODUCCIÓN

Desde que tienen uso de razón, los transexuales perciben que no encajan en el entorno que los rodea. Se miran al espejo y la figura, ya sea femenina o masculina, que en éste se refleja no coincide con su interior. Es decir, ellos internamente se sienten ellas y viceversa. Pero es hasta que son adultos que entienden lo que les sucede: nacieron en el cuerpo equivocado.

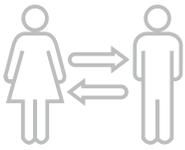
Atrapados en un cuerpo que no les pertenece. Así es como se sienten durante su niñez, adolescencia y juventud, pues no es sino hasta la vida adulta que tienen la posibilidad de cambiar de un cuerpo a otro, por medio del tratamiento de reasignación sexogénica, para transformarse en quienes realmente son.

Y es que la transexualidad es la condición humana que, se caracteriza por la discordancia entre el sexo y la identidad de género, de acuerdo con el sexólogo mexicano David Barrios¹, quien desde hace casi tres décadas se dedica al estudio y tratamiento de ésta.

Barrios indica que se entiende por sexo al conjunto de características físicas, genéticamente determinadas, que define a hembras y machos. Mientras que el género es una construcción social e histórica que, basada en algunos aspectos del sexo, clasifica a los seres humanos en dos grupos: femenino y masculino.

El experto aclara que, aunque a menudo son coincidentes, sexo y género pueden diferir. Esto es precisamente lo que les sucede a los transexuales, es decir, hay personas con sexo masculino que viven y se representan como femeninas, independientemente de sus órganos sexuales, y de igual forma hay personas que son varones en la cotidianeidad, aunque su anatomía es de mujer.

¹ David Barrios es médico cirujano y educador de la sexualidad, certificado por el Consejo de Calificación Profesional en Educación Sexual y Sexológica, psicoterapeuta Gestalt y de enfoque centrado en la persona por el Instituto Humanista de Psicoterapia Gestalt, maestro en Ciencias Sexológicas, ex presidente de la Federación Mexicana de Sexología Humanista Integral y director general de Caleidoscopía, espacio de Cultura, Terapia y Salud Sexual, así como fundador y miembro de Profesionistas en Psicoterapia Sexual Integral.



Se trata de una condición que manifiestan uno en cada 11 mil 900 varones y una en cada 30 mil 400 mujeres, según un estudio holandés dado a conocer en 2001 por la Asociación Mundial de Profesionales para la Salud Transgénerica y Transexual.

De acuerdo con Barrios, la ciencia aún no ha podido dilucidar las causas de esta condición humana.

Tania, Daniela y Guillermo son tres jóvenes transexuales que protagonizan este relato periodístico² y cuyas historias dan fe de lo que, día a día, tienen que enfrentar quienes presentan esta condición.

A través de las páginas de este relato se narran las historias de estos jóvenes, quienes por ser transexuales han experimentado discriminación en todos los ámbitos en los que se desenvuelven.

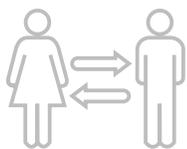
Tania y Daniela, quienes se transformaron de varones a mujeres, y Guillermo, quien se convirtió de mujer a hombre, se han valido de la terapia hormonal y de cirugías para lograr la concordancia entre su identidad de género y su cuerpo, algo que, literalmente, les ha salido caro, pero los costos no sólo han sido monetarios, pues su cambio desencadenó el recrudecimiento de la discriminación que los aqueja.

De acuerdo con el Informe Especial sobre Violación a los Derechos Humanos por Orientación o Preferencia Sexual, y por Identidad o Expresión de Género, elaborado por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal de 2007 a 2008, los transexuales son víctimas de abuso, exclusión, discriminación, estigma, maltrato e incluso crímenes.

Según la Comisión Ciudadana contra los Crímenes de Odio por Homofobia³, desde 1995 hasta 2006 se han ejecutado a 420 personas por odio homofóbico, de las cuales 148 casos ocurrieron en el Distrito Federal.

² En la tesis de doctorado *El relato periodístico testimonial. Perspectivas para su análisis*, Francisca Robles indica que éste es un producto que mezcla los recursos de la literatura y los formatos genéricos del periodismo. Son, precisa la doctora, dos características que lo definen y lo limitan.

³ Según este informe, el odio por homofobia comprende tres modalidades: lesbofobia, bisexofobia y transfobia, esta última se refiere al repudio hacia las personas transexuales.



Para paliar esta discriminación, los transexuales demandan el reconocimiento jurídico de su nueva identidad, que es distinta a la de su nacimiento, pues esto les daría la oportunidad de contar con documentos oficiales acordes con el rol de género que desempeñan.

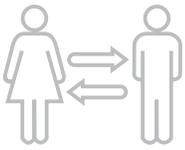
Sólo en la Ciudad de México se han dado avances en ese sentido gracias a las reformas en materia civil aprobadas el 29 de agosto de 2008 por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, las cuales permiten que los transexuales cuenten con una nueva acta de nacimiento por reasignación sexogenérica.

Tania, oriunda de la Ciudad de México, ya hizo valer este derecho, pero Daniela y Guillermo son de Jalisco y el Estado de México, respectivamente, lo que anula la posibilidad de que accedan al reconocimiento de su nueva identidad.

Barrios considera que una de las principales causas de la transfobia es que en el ámbito médico ortodoxo la transexualidad es considerada como una enfermedad o trastorno mental, de la misma forma que lo fue por mucho tiempo la homosexualidad.⁴

De hecho se le ha clasificado como trastorno de identidad de género en nomenclaturas oficiales médicas como la Clasificación Internacional de Enfermedades de la Organización Mundial de la Salud y el Manual Diagnóstico y Estadístico de Trastornos Mentales de la Asociación Americana de Psiquiatría.

⁴ En 1973 se retiró la categoría homosexual del Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales editado por la Asociación Americana de Psiquiatría, según el estudio La transgeneridad y la transexualidad en México: en búsqueda del reconocimiento de la identidad de género y la lucha contra la discriminación, de Erica Marisol Sandoval Rebollo.



Ante este panorama es fundamental contribuir en la comprensión de lo que es la transexualidad y en este trabajo se intenta hacerlo a través de las propias voces de Tania, Daniela y Guillermo.

Al primer capítulo le da vida Tania, mujer transexual que, antes de saber que lo que sentía se debía a esta condición, estuvo a un paso de ordenarse como sacerdote e incluso llegó a creer que era presa de una enfermedad mental. Hasta que tuvo claro lo que es la transexualidad, *se soltó el cabello, se vistió de reina, se puso tacones, se pintó y era bella...*

De manera alterna a la historia de esta joven, se definen los conceptos de transexualidad, transgénero y travestismo, condiciones humanas que pese a que tienen elementos en común son totalmente distintas.

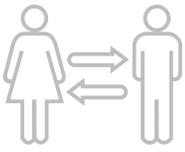
Asimismo, se aclaran las diferencias que existen entre estas condiciones humanas y la homosexualidad, pues suelen confundirse.

Daniela es el personaje del segundo capítulo, quien para desenvolverse como mujer tuvo que abandonar Jalisco, su estado natal, y refugiarse en la Ciudad de México.

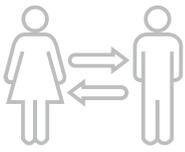
Allá se quedaron sus padres y hermanos, sus compañeros de escuela y sus jefes, quienes hasta la fecha desaprueban su transformación de varón a mujer.

En este capítulo también se explican las causas de la discriminación de la que los transexuales son blanco y los derechos que se les niegan.

La historia de Guillermo hace posible el tercer capítulo. Este varón transexual relata las muchas batallas que le han tocado sortear para desempeñarse como tal. De igual forma se destaca la pelea que han dado los transexuales para que se respeten sus derechos y los logros que han obtenido al respecto.



El cuarto capítulo, donde se describen las opciones, como la terapia hormonal y la cirugía de reasignación de sexo, con las que cuentan los transexuales para lograr la concordancia entre su sexo e identidad de género, advierte sobre los riesgos a la salud que implica someterse a estos tratamientos, más aún sin supervisión médica.



CAPÍTULO 1. VIVIENDO EN UN CUERPO AJENO

¿Qué pasa por su mente, qué siente, cómo se conduce una persona que biológicamente es un varón, pero internamente es una mujer? ¿Cuáles son los tropiezos y cómo logra desdibujarlos para salir adelante un *él* que decide transformarse en *ella* para dejar así de sentir que habita un cuerpo que no le corresponde, que le es ajeno?

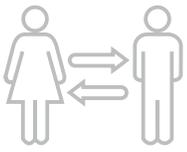
Tania, varón que se convirtió en mujer y personaje principal de este capítulo, da respuesta a estas preguntas al compartir sus vivencias y la lucha que ha emprendido en busca de la aceptación de su condición transexual, la cual presenta uno de cada 11 mil 900 varones, de acuerdo con datos de la Asociación Mundial de Profesionales para la Salud Transgénerica y Transexual.

Y, a pesar de que esta joven ya cuenta con su reconocimiento jurídico como mujer, luego de la aprobación, el 29 de agosto de 2008, de la llamada ley de Reasignación Sexogénica por parte de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con la que obtuvo una nueva acta de nacimiento acorde con su género femenino, aún no ha conseguido el de su hermano mayor, pues, desde que inició su transformación éste le retiró el habla y la da por “muerta”.

1.1 EL CASTIGO ERA UN PREMIO

Tenía frente a sí un espejo a través del cual podía observar la mirada de preocupación de su madre mientras le abrochaba, donde empieza la espalda, el botón de la falda azul marino del uniforme escolar de secundaria. Le temblaba el cuerpo y, por instantes, los latidos de su corazón eran tan fuertes que parecía que los escuchaba como un tambor. Tania estaba emocionada de verse, por primera vez, vestida como toda una mujer. Hasta sintió que se desmayaba.

Cuando iba en la primaria le suplicó varias veces a su madre que le pusiera el uniforme de las niñas. Por supuesto, la señora se negó, de la misma forma que las ocasiones en que pedía una *Barbie* igual a la de sus hermanas.



Pero Tania se las ingeniaba siempre para jugar con muñecas: las pedía prestadas o tomaba las de sus hermanas mayores sin que se dieran cuenta. Pasaba horas cambiándoles el vestuario, peinándolas de mil maneras antes de llevarlas con las niñas de la colonia o sus primas para jugar con ellas a la casita.

Ni Santa Claus ni los Reyes Magos hicieron caso de sus ruegos. Cada año, en lugar de las muñecas que deseaba, le traían carros y autopistas como a su hermano mayor. Así que debía conformarse con esperar a que alguna de sus tres hermanas la dejaran jugar con sus *Barbies*.

Pero todo eso se convirtió en anécdotas. Ese día, parada frente al espejo, Tania sabía que Dios había escuchado sus oraciones. Cursaba el primer año de secundaria y lucía orgullosa el uniforme de las niñas que en ella saltaba a la vista, pues desentonaba con su casquete corto y las facciones masculinas de su rostro.

“Antes de salir de la casa mi mamá me dijo: ‘Aguántate la pena’. Camino a la escuela, mi papá me pidió ser fuerte. ‘Te va a doler, pero vas a aprender’, aconsejó. Yo iba feliz, pero tenía que aparentar que me avergonzaba estar vestida así”.

Al llegar a la secundaria, el director reunió a los compañeros de clase de Tania y les advirtió: *“El que se burle va a recibir el mismo castigo”.*

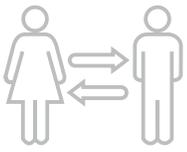
Levantarle la falda a una de sus compañeras era una conducta ofensiva que le había valido a Tania el castigo de portar el uniforme de niñas durante una semana. Pero, para ella, que siempre soñó con vestirse de mujer y ser tratada como una de ellas, representó un premio.

Tania asegura que, desde que tiene uso de razón, piensa, siente y se desenvuelve como mujer. Pasaron muchos años antes de que se informara de lo que aparentemente le sucedió: nació con el cuerpo equivocado.

Qué es la transexualidad

“La transexualidad es la condición humana caracterizada por la discordancia entre el sexo y la identidad de género.

“En la condición transexual una persona con cuerpo biológico masculino, tiene la percepción íntima, subjetiva, de ser mujer. O bien, una persona con cuerpo de mujer se sabe internamente hombre.



Era una niña cuando se dio cuenta de que algo en ella andaba mal, pues, aunque tenía cuerpo de varón y su familia y todo el que la rodeaba la trataba como tal, ella internamente se sentía mujer.

“Me sentía diferente a los demás niños. Estaba en la primaria y un día le pedí a mi mamá que me pusiera el uniforme de las niñas. Ella se enojó mucho y me regañó”, cuenta la mujer transexual de 31 años.

Después de esa y varias reprimendas más, la joven sabía que si quería conducirse como mujer tenía que hacerlo sin que nadie lo notara.

Más aún siendo hija de un militar que tenía la disciplina de educar con mano dura y además de “*enérgico era machista*”, como casi la mayoría de los adultos varones de la sociedad de finales de los 70.

Mientras su madre, enfermera del Instituto Mexicano del Seguro Social, estaba de guardia; su padre, profesor de La Marina, daba clases. Cuando sus hermanos salían a jugar con sus amigos, Tania aprovechaba sus momentos de soledad para ponerse los vestidos de sus hermanas.

“(Los) rasgos particulares de la transexualidad son, según (el sexólogo Harry) Benjamin, los siguientes:

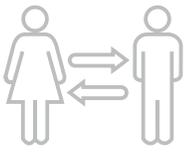
1. Un sentimiento permanente, de toda la vida, de pertenecer al otro sexo/género.
2. Conductas y actitudes del otro sexo/género, con aparición temprana y persistente del gusto por ‘vestirse’, sin erotizarse.
3. Disgusto y aversión por sus propios órganos sexuales externos, sin canalizar placer a través de ellos.
4. Desdén por conductas homosexuales, tomando en cuenta la identidad de género”.

Fuente: *Transexualidad: la paradoja del cambio*, de David Barrios y María Antonieta García Ramos.

Entendiendo la transexualidad

Para ello, es necesario tener claros los siguientes conceptos:

“Se entiende por **sexo** el conjunto de características físicas, genéticamente determinadas, que en la amplia gama de seres de una especie define a hembras, machos y diferentes estados intersexuales. El concepto sexo implica diferencias en forma y función: no es lo mismo tener una



“Me daba miedo que me descubrieran, pero me sentía muy feliz haciéndolo”.

Con el paso del tiempo dejó de usarlos, pues, con los ahorros que había logrado juntar de los domingos que le daba su papá, compró sus propias prendas.

“Las tenía escondidas en mi cuarto. Ahí vivía mi mundo.

“Según la sociedad, mi lugar estaba con los niños, pero yo no me hallaba con ellos”.

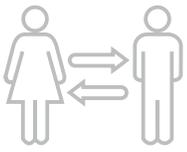
Cuando entró a la adolescencia, se hizo más evidente su comportamiento femenino, conducta que su madre y hermanas pasaban por alto, pero su padre y hermano no.

“Mi papá y mi hermano me hostigaban. Mi papá me decía: ‘Ya quítate esos modos, compórtate’. Mi hermano quería que fuera con él a jugar fútbol; yo me negaba porque no me gustaba, pero él insistía”.

Al acoso de los varones de la casa, se sumaron, en el último año de secundaria, las agresiones de sus compañeros, quienes la acechaban con insultos, como afeminado, maricón, puto, puñal, joto.

fórmula sexocromosómica XX que una XY, es diferente poseer ovarios que testículos, pene que vulva y vagina, útero y tubas uterinas que próstata y vesículas seminales. Las células germinales son diferentes: óvulo en un caso y espermatozoides en el otro. Los seres que se reproducen biológicamente también presentan distingos: ellos, los hombres, contribuyen en el proceso de fecundación, pero no gestan como lo hacen ellas. Si bien es cierto que hombres y mujeres producimos las mismas hormonas sexuales, también lo es que la proporción varía entre unos y otros. Es distinto poseer gran desarrollo de glándulas mamarias o pechos que no tenerlo; hay variaciones entre los sexos en los así llamados caracteres sexuales secundarios: vello, distribución de la grasa, gravedad en la emisión de la voz, talla o estatura, grosor de la piel, masa muscular, etc.

“El **género** es una construcción social e histórica que, basada en algunos aspectos del sexo, clasifica a los seres humanos en dos grupos: femeninos y masculinos. Además de ser una representación social de la persona, este concepto incluye identidades, actitudes, valores, papeles conductuales y modos, generalmente típicos y estereotipados, de relaciones sociales intergenéricas y extragenéricas, es decir, dentro del grupo de clasificación (ellas-ellas; ellos-ellos) y con el otro grupo (ellos-ellas).



Y es que Tania hacía evidente su deseo de participar en las tablas gimnásticas de sus compañeras y, cada vez que alguno de sus compañeros la incitaba a pelearse a golpes, salía corriendo en busca de la protección de los maestros.

“Me hice amiga de una chava, Paula Alejandra, que, por ser gordita, también era discriminada por el grupo. Con ella me sinceré, le platiqué cómo me sentía. Le dije: ‘Quiero ser mujer’”.

Parecía que todo estaba en su contra, pues, en plena pubertad, Tania observaba aterrada cómo le salía bigote y se le engrosaba la voz.

1.1.1 ¡DIOS ES MUY GRANDE!

Convocada por Paula Alejandra, Tania decidió formar parte de la rondalla de la Iglesia de San Juan de los Lagos, localizada en la colonia 20 de Noviembre, en la Ciudad de México, y de la que en ese entonces era párroco Diego Monroy Ponce, actual rector de la Basílica de Guadalupe.

La iglesia estaba a tres cuadras de su casa.

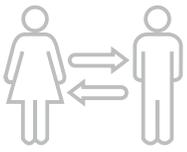
A diferencia de los compañeros de la secundaria, los muchachos de la rondalla aceptaron a Tania y le brindaron su amistad. En ese entonces, la joven estaba despertando a la sexualidad y se hizo novia de una chica.

“A diferencia del sexo, que es orgánico y fisiológico, el género es una invención cultural que ha privado casi sin excepciones en los sistemas de ideas y creencias sociales dominantes”.

“La **identidad de género** es la convicción personal y subjetiva de pertenecer al género masculino, femenino o a ninguno. Es inmodificable desde etapas muy tempranas del desarrollo y no siempre coincide con el sexo. En general, dependiendo de una amplia serie de variantes socioculturales y de estímulos del contexto de vida, los niños y niñas empiezan a declarar verbal y actitudinalmente su pertenencia al mundo masculino o femenino hacia los 30 meses de edad, es decir, aproximadamente a los dos años y medio.

“La ciencia ha podido dilucidar que la identidad de género, al menos en las personas transexuales es independiente de las experiencias iniciales de aprendizaje social y aprendizaje”.

“**Rol o papel de género**: es el conjunto de manifestaciones relacionadas con la vestimenta, los manierismos y el comportamiento, con independencia de que en una sociedad determinada se considere o no propio del género masculino o femenino.



Era la primera vez que se relacionaba sentimentalmente con otra persona; aún no había definido su orientación sexual, así que decidió probar y de paso quitarse de encima a su familia, pues constantemente la presionaba para que tuviera novia.

“Cuando estaba en la rondalla, anduve con muchas chicas, 37 en total, las conocí en las fiestas que organizaba la iglesia. Eran relaciones de manita sudada. Darles un beso o agarrarles la mano me ponía muy nerviosa, pero lo hacía para aparentar con mi familia”.

Tania empezó a hacer una gran amistad con el párroco de la iglesia.

“Me confesaba con él y le hablaba de cómo me sentía. Él me convenció de inscribirme en el Seminario Conciliar de México. ‘Ahí se te puede quitar esa ansiedad que tienes porque ¡Dios es muy grande!’, me dijo”.

Para la joven, ingresar al seminario menor representaba la oportunidad de hacer el bachillerato y la posibilidad, como le había dicho el sacerdote, de enterrar para siempre su deseo de ser mujer. Tenía 14 años cuando entró al seminario menor y, después de cuatro años, pasó al mayor, ahí estuvo tres más.

“El papel de género en prácticamente todas las culturas, con sus notables excepciones, es binario y mutuamente excluyente: se es de uno o de otro”.

Fuente: *Transexualidad: la paradoja del cambio*, de David Barrios y María Antonieta García Ramos.

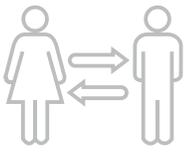
Condiciones semejantes a la transexualidad

La transgeneridad y el travestismo pueden compartir ciertos elementos con la transexualidad, pero son condiciones muy distintas entre sí.

“La **transgeneridad** es la condición humana en la que, independientemente de que exista o no concordancia del sexo con la identidad de género, hay una vivencia permanente en un papel o rol de género que no coincide con el sexo ni con el género originalmente asignados.

“Se describen dos grupos diferentes de personas transgenéricas:

a. Aquellas con una condición definitiva que, además de lo vestimental, pueden optar por conseguir cambios corporales y cosméticos parciales, como un varón biológico que se realiza un implante de pechos o una cirugía de feminización, pero que de ningún modo sustituiría su pene por una vulva.



“Cuando entré al seminario, mi familia estaba muy contenta y orgullosa de que fuera a convertirme en sacerdote”.

Mientras Tania estaba en el seminario, sucedió todo lo contrario a lo que le había dicho el párroco, pues empezó a sentir con mucho mayor fervor *“el deseo de ser quien quería ser”*.

“Quería expresarlo en mi casa, pero tenía miedo de la reacción de mi familia.

“Terminé la preparatoria, entré al seminario mayor y estaba a punto de ordenarme como sacerdote. Cuando mi guía espiritual habló conmigo, le dije que no era mi vocación, que quería estudiar una carrera universitaria y que no me sentía hombre sino mujer”.

Cuando la familia de Tania se enteró de que no sería sacerdote sufrió una gran desilusión, pero la apoyó en su decisión de estudiar una carrera universitaria. Entonces tenía 21 años.

1.1.2 EN TRANSICIÓN

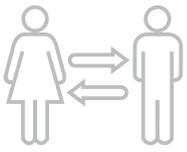
La joven ingresó a la Facultad de Estudios Superiores Aragón, donde estudió la carrera de Comunicación y Periodismo.

b. Aquellas otras que viven la transgeneridad como un periodo transitorio de su condición transexual, previa a la consecución de un estado más satisfactorio, como la reasignación total o parcial de órganos sexuales o CRS, comúnmente llamada ‘cirugía de cambio de sexo’.

“El **travestismo** es una manifestación de la diversidad sexual (D. Barrios, 2005) caracterizada por el empleo de vestimenta, lenguaje, estilos de comportamiento, accesorios y manierismos que en el grupo cultural de referencia de cada persona se consideran propios del otro género.

“Clásicamente, la persona travestista es un hombre que se viste de mujer o una mujer que se viste de hombre. En la condición travestista o de rol de género cruzado no hay discrepancia entre la identidad de género y el sexo. A diferencia de la condición transgénerica, en el travestismo no hay permanencia o continuidad; esto es, el individuo alterna el rol de género propio o ‘de base’ con el otro papel genérico, p. ej., un varón que se viste de mujer y al cabo de un tiempo de disfrutarlo vuelve el mismo día a su vestimenta masculina”.

Fuente: *Transexualidad: la paradoja del cambio*, de David Barrios y María Antonieta García Ramos.



Ya en la universidad empezó a relacionarse con los jóvenes que pertenecían a la diversidad sexual.

“En el ambiente de las chicas lesbianas y los chicos gay, me sentía aceptada. Me preguntaban si era gay porque me comportaba como mujer; yo sólo sabía que eso era lo que quería ser”.

Tenía 24 cuando sostuvo su primera relación sexual con un hombre y, aunque sí le agrado, su orientación sexual la definió posteriormente, de hecho, en la actualidad sabe que es lesbiana y tiene una relación formal con una mujer transexual.

Tania llegó a estar tan confundida sobre lo que le sucedía que decidió hacerse pruebas psiquiátricas, pues creyó que sufría una enfermedad mental.

“Fui al Hospital Psiquiátrico Fray Bernardino de Sahagún a realizarme estudios porque creí estar mal de la mente. En los exámenes salí bien, y el médico que me atendió me dijo que no estaba enferma”.

Tania recuerda que un día que estaba en la biblioteca mientras buscaba unos libros cayó sobre su cabeza, como si fuera algo predestinado, un texto sobre hermafroditismo.

La transexualidad no es igual a la homosexualidad

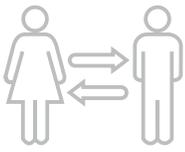
Frecuentemente la transexualidad es confundida con la homosexualidad, pero como ya se ha dicho la primera es una condición humana que se caracteriza por la discordancia entre el sexo y la identidad de género, mientras que la segunda es una orientación sexual.

Por ello resulta pertinente definir este último concepto.

“Por **orientación sexual** se entiende la atracción, tanto amorosa y afectiva como física y sexual, por una persona según su sexo. Sólo hay tres orientaciones sexuales: la heterosexualidad (atracción hacia personas del otro sexo), la homosexualidad (atracción hacia personas del mismo sexo), y la bisexualidad (atracción hacia personas sin importar su sexo)”.

Esto significa que una persona transexual puede tener orientación heterosexual, homosexual o bisexual.

Fuente: *Bisexualidades. Entre la homosexualidad y la heterosexualidad*, de Rinna Riesenfeld.



En este libro encontré la dirección electrónica de una página que trataba sobre este tema y esta página, a su vez, la condujo a otra donde se hablaba del transexualismo y travestismo.

“Toda la información estaba en inglés, pero no me importaba llevarme mucho tiempo en traducirla, pues estaba ansiosa de encontrar respuestas a lo que me sucedía. Ahí había una prueba, según la cual una persona podía saber si era transexual. De acuerdo con mis respuestas, yo lo era”.

El diagnóstico lo confirmó el sexólogo David Barrios, especialista en el tema de la transexualidad, con quien poco tiempo después la joven acudió a terapia.

“Escuché a David Barrios hablar sobre transexualismo en el programa Diálogos en confianza, apunté su teléfono y le marqué. Estaba por concluir la carrera cuando fui a mi primera cita.

“Él me aseguró que era transexual y que el primer paso que debía dar si quería transformarme de varón a mujer era aceptarlo. Aún recuerdo sus palabras: ‘Tienes que aceptarte y valorarte, mírate al espejo y ya no te veas como chico, sino como chica’”.

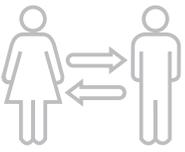
Para distinguirlos mejor

La psicóloga, antropóloga y sexóloga Erica Marisol Sandoval Rebollo propone la siguiente tabla para una mejor comprensión de las diferencias entre transexualidad, transgeneridad y travestismo y entre heterosexualidad, homosexualidad y bisexualidad.

Distinciones básicas

Categoría	Ámbito	Especificidad
Homosexualidad Bisexualidad Heterosexualidad	El gusto, el placer, el deseo erótico y los afectos	Preferencia u orientación erótica/afectiva
Intersexualidad	Lo biológico en términos sexuales	Variabilidad en las características sexuales
Travestismo Transexualidad Transgeneridad	La identidad y expresión de género	Adopción intermitente o permanente de características genéricas distintas al sexo o discordancia entre la identidad de género y el sexo

Fuente: *La transgeneridad y la transexualidad en México: En búsqueda del reconocimiento de la identidad de género y la lucha contra la discriminación*, de Erica Marisol Sandoval Rebollo.



“Me explicó que lo que seguía no era un camino fácil, pero que tenía que recorrerlo si no quería vivir infeliz por el resto de mis días. Me contó los casos de transexuales que estaban casados, tenían hijos y estaban muy arrepentidos, pues se sentían culpables por haber echado a perder vidas. Por último, me dijo: ‘Piensa cómo te quieres llamar como mujer y nos vemos en un mes’”.

La joven no tuvo que pensar mucho cómo se llamaría de ahora en adelante, pues siempre le había gustado el nombre de su abuela materna, por lo que decidió adoptarlo para ella.

Itzel es su segundo nombre y lo escogió para hacerle honor a la belleza que jamás pudo olvidar de una de sus compañeras de primaria.

Tania comenta que su nombre significa princesa de las hadas, mientras que Itzel, estrella de la mañana.

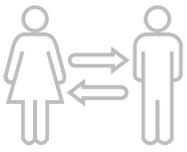
“La tarea que me dejó el doctor en mi segunda cita fue decisiva: tenía que hablar con mi familia y con las personas que me rodeaban sobre mi condición, pues era necesario saber cómo reaccionarían y a qué tendría que enfrentarme”.

Sobre el origen

“¿Por qué hay personas transexuales?, las respuestas que brinda la ciencia hasta hoy han sido insuficientes: en las personas con extrema disforia de género no se han encontrado evidencias de anomalías cromosómicas, alteraciones anatómicas o fisiológicas o de los patrones hormonales. También se han considerado como factores explicativos de la transexualidad, tanto la influencia de las hormonas sexuales en la etapa previa al nacimiento, como los influjos psicológicos y sociales posteriores al mismo (...) La identidad de género, cuando menos en las personas transexuales, es relativamente independiente de las experiencias de aprendizaje y crianza, tal como lo afirma (el neurobiólogo) Simon LeVay.

“Tan válida es esta opinión que en las historias clínicas de personas transexuales se encuentra como dato común que un niño biológico es educado y tratado como varón y una niña biológica es tratada y educada como mujer, y ambos desarrollan disforia de género y condición TSX, sin que existan modos atípicos de crianza y aprendizaje en su vida.

“(El sexólogo) John Money efectuó amplios estudios de la identidad de género en personas transexuales y llegó a la conclusión de que existe un periodo crítico durante el cual se establece el ‘núcleo genérico’ o identidad genérica esencial,



Se armó de valor y les dijo a sus padres y hermanos que quería hablar con ellos a su regreso de la escuela. Corría el año de 2003.

1.2 “Y ME SOLTÉ EL CABELLO, ME VESTÍ DE REINA, ME PUSE TACONES, ME PINTÉ Y ERA BELLA...”

Tania sabía que hablar con su familia podía costarle no la vida, pero sí gran parte de ella. Su padre le repetía en cada oportunidad que, si tenía un hijo gay, lo mataba. Al mismo tiempo creía que tener un cuerpo que no le correspondía era como estar muerta en vida.

Para ese entonces, la joven ya se vestía de forma unisex, traía corte de hongo y se había perforado las orejas.

Se acercaba el día en que Tania debía hablar con su familia.

“Antes de llegar a mi casa, pasé a la de una amiga a cambiarme y maquillarme. Me puse un pantalón pescador de mezclilla ajustado, una blusa escotada, me pinte y me hice un copetito”.

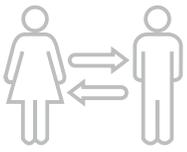
Fue la primera vez que se delineó los ojos. Usó un lápiz negro. Se enchinó las pestañas y les aplicó rímel oscuro, dio color a sus pómulos con rubor rojizo y rellenó sus labios con color carmín.

antes del tercer año de vida, después del cual la identidad se desarrolla, pero no cambia.

“El sexólogo Richard Green planteó en su momento que los adultos transexuales suelen decir que de pequeños eligen en sus juegos los artículos y vestimenta contrarios a lo que se esperaría según su sexo. Esta elección no es una etapa transitoria como la que presentan generalmente los niños y niñas; es más bien una necesidad permanente, en la que cualquier esfuerzo de los padres o maestros por modificar su conducta está condenada al fracaso. En otras palabras: las conductas de rol de género cruzado en las actividades lúdicas de la infancia pueden ser predictivas de transexualidad.

“Algunos científicos en distintos lugares del mundo consideran definitiva (...) en la condición transexual (...) la influencia hormonal alterada en la diferenciación cerebral fetal, proceso que acontece más tardíamente que la de los órganos sexuales durante la vida intrauterina (...) Lo cierto es que todavía hay mucho que dilucidar al respecto.

“Lo que parece ser incontrovertible es que, una vez que la identidad de género se establece (lo cual ocurre en una etapa temprana de la vida), es imposible modificarla en cualquier persona.



Estaba familiarizada con el rito de vestirse de mujer, pero nunca antes había caminado por las calles con ropa femenina ni, mucho menos, se había atrevido a presentarse así delante de su familia.

Al llegar a su casa, tocó la puerta y abrió su madre, quien, recuerda la joven, enmudeció al verla.

“Todos estaban sentados en el comedor de la casa esperándome. Les dije: antes de que me digan algo, quiero que sepan que a partir de hoy soy Tania, quiero ser una chica y ser tratada como mujer. Si no me aceptan, díganmelo y me voy.”

“Creí que mi papá y mi hermano iban a matarme. Me temblaban las piernas, sentí la boca seca, la voz entrecortada y estuve a punto del llanto. No sólo era miedo, también me sentí muy emocionada”.

Esa fecha quedó marcada en el calendario de su memoria y aún tiene frescos los rostros de aquella tarde: *“Todos se me quedaban viendo, pero nadie decía nada, no sé cuántos minutos pasaron, pero yo sentí que fue eterno hasta que, por fin, una de mis hermanas se atrevió a hablar y me dijo: ‘Yo ya lo sabía y la verdad te ves mejor como chica que como chico. Mis otras hermanas dijeron que opinaban lo mismo.’*

“Mi mamá se puso a llorar. Mi hermano se levantó de la silla y me dijo: ‘A mí, definitivamente, nunca vuelvas a hablarme’ y se fue”.

“S. LeVay plantea la probable existencia de una representación cerebral, una especie de microchip de la identidad de género, independiente de cuál sea el sexo y cuáles las inducciones sociales a un determinado rol de género.

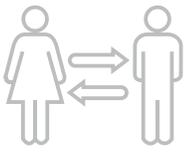
“Esta apreciación, de confirmarse, reduciría la importancia de cualquier experiencia de vida ulterior al nacimiento”.

Fuente: *Transexualidad: la paradoja del cambio*, de David Barrios y María Antonieta García Ramos.

Conceptualización

“(El psiquiatra norteamericano David Oliver) Cauldwell empleó por primera vez el término psychopathia transexualis en 1949 para denominar a ‘los individuos que pertenecen físicamente a un sexo y, aparentemente, psicológicamente al otro, y que desean modificar por medio de la cirugía sus características físicas para parecerse al otro sexo’. En 1952 fue realizada una operación de cambio de genitales a George Jorgensen (Christine Jorgensen), un inmigrante escandinavo en Estados Unidos que había planteado dicha petición, ‘bajo el razonamiento de que la naturaleza se había equivocado y se debía de dar concordancia a la mentalidad con el cuerpo’.

“Desde los años treinta, el endocrinólogo norteamericano Harry Benjamin estudió casos relacionados a estas características y



Pero lo más sorprendente fue la reacción de su padre. Lo menos que esperaba eran golpes e insultos, sin embargo, cuando él habló sólo le pidió que reflexionara sobre lo que estaba haciendo porque podía ocasionarle graves problemas.

“Lo que mi papá temía era que me golpearan en las calles”. Además, el señor no tenía claras las razones del cambio de su hijo, por eso le preguntaba con insistencia “¿Qué eres?”, e inmediatamente lanzaba otra pregunta “¿Eres travesti?”. La joven le explicó que era transexual y lo que significa eso.

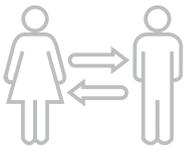
“Por último, me dijo: ‘Tu mamá y yo no te podemos correr porque te queremos. Y aceptarte, pues, danos tiempo. Es lo único que te pido’”.

Tania les advirtió que estaba por someterse a una terapia hormonal para conseguir cambios en su cuerpo, como el crecimiento de los senos.

“Mis padres me pidieron que esperara hasta concluir mis estudios para evitarme problemas”.

A partir de entonces, Tania se convirtió en mujer a los ojos de la gente, incluida su familia. Aunque hizo una excepción el día que se tituló, pues le exigieron presentarse de traje. Consiguió no usar corbata, al menos.

en 1953 retomó el término propuesto por Cauldwell que lo transformó en transsexualism y que empezó a difundirlo en publicaciones de sexología. En su obra representativa, *The transsexual phenomenon*, de 1966, describe las características del ‘transexualismo’ y ofrece datos comparativos que permiten distinguirlo del travestismo y de la homosexualidad, habla de su etiología, del procedimiento quirúrgico necesario para que las personas transexuales logren una anatomía cercana al género que dicen pertenecer y de sus aspectos legales. (...) Consideró que el ‘transexual masculino o femenino es profundamente infeliz como miembro del sexo al que fue asignado por la estructura anatómica de su cuerpo, particularmente los genitales’. Su experiencia clínica y reflexiones teóricas le permiten formular como solución al problema que enfrentan las personas transexuales el tratamiento hormonal y la ‘cirugía correctiva’ que implica la modificación de genitales acordes a su sentir. En su obra describe las indicaciones y contraindicaciones (físicas y emocionales) de la cirugía, la técnica quirúrgica a seguir y enfatiza en la necesidad de una evaluación psiquiátrica previa a la misma no sólo para establecer la posible existencia de una psicosis, sino para conocer el grado de inteligencia y estabilidad emocional de la persona.



El temor que su padre sentía era fundado, no estaba tan alejado de la realidad. Le preocupaba la integridad física de su hija porque la colonia 20 de Noviembre, donde vivían, es una de las más peligrosas de la Ciudad de México.

De hecho, los alcohólicos, drogadictos y delincuentes de la zona la amenazaron en varias ocasiones.

“Me gritaban: ‘Pinche joto, te vamos a partir toda la... Si sigues viniendo por aquí, te vamos a violar’.

“Algunos comerciantes decían en voz alta: ‘Miren, un travesti, un jotito que se siente mujer’”.

1.1.2 ENTRE LA DISCRIMINACIÓN Y EL RECONOCIMIENTO JURÍDICO

Tras concluir la carrera, a la joven se le presentó la oportunidad de realizar su servicio social en Edusat, un sistema de señal digital comprimida que se transmite vía satélite y que depende de la SEP.

Su paso por esa institución no sólo le dejó aprendizajes que después le sirvieron en su quehacer diario como comunicóloga, sino que, además, gracias a uno de los proyectos en los que participó, aprendió a usar la voz y con ello modularla con el timbre de una mujer.

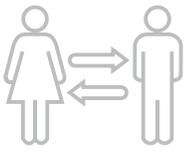
“Las aportaciones de Harry Benjamin tuvieron una influencia significativa en las posteriores elaboraciones teóricas, tanto que a partir de 1968, la rúbrica ‘transexualismo’ aparece en los diferentes índices de literatura médica o psicológica”.

“Entre dichas podemos mencionar las de (sexólogos) (John) Money y (Anke) Ehrhardt (1972), (psiquiatra y psicoanalista Robert) Stoller (1968,1975), (psiquiatra Norman) Fisk (1973) y (psicólogo Richard F.) Docter (1988). Estos autores abundaron en caracterizar la identidad de género y los procesos psicológicos de las personas transexuales.

“Fueron años álgidos en la producción teórica de la transexualidad que dieron como resultado que en la tercera versión del DSM (Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders editado por la American Psychiatric Association) de 1980 apareciera como diagnóstico.

“Las discusiones giraron en torno a la ética y la responsabilidad profesional que conlleva el diagnóstico de transexualidad, sobre todo por el tipo de tratamiento sugerido –hormonal y quirúrgico– y el lugar que tenían las personas transexuales en ello.

“En la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud (CEI-10) de la Organización Mundial de la



En realidad esto se lo debe al célebre Abelardo, el pajarraco gigante y amarillo que vive en Plaza Sésamo, serie de televisión didáctica que durante los años 70 y 80 educó a la mayoría de los niños mexicanos.

Y es que tuvo que aprender a imitar la voz de este personaje porque una de las tareas que le asignaron fue doblarlo al náhuatl.

“Teníamos que doblar al náhuatl varios episodios de Plaza Sésamo, pues el propósito era transmitir el programa a niños indígenas. No sabía cómo hacerle para que me saliera la voz de Abelardo y tampoco hablaba náhuatl. En Edusat nos dieron clases de náhuatl y de doblaje. Al finalizar este proyecto, obtuve la licencia de locución.

“Me di cuenta que podía aprovechar lo que había aprendido en las clases de doblaje para hacer voz de chica y empecé a probar. Mis compañeros me decían: ‘¿Cómo le hiciste para que se te oiga la voz de vieja?’”.

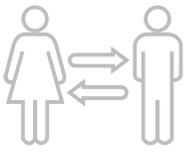
Así se empezó a acostumbrar a hablar como mujer. *“Cuando contestaba el teléfono y me decían señorita, me sentía realizada”.*

Salud se incluye al ‘transexualismo’ dentro de los ‘Trastornos de la personalidad y del comportamiento en adultos’, como un ‘trastorno de la identidad de género’. En la cuarta versión del DSM de 1995 desaparece el término transexualismo y en su lugar aparece el ‘trastorno de la identidad de género’ para designar a las personas que muestran una fuerte identificación con el género contrario e insatisfacción constante con su sexo anatómico; en esta versión se delimitan criterios para su diagnóstico”.

Fuente: *La transgeneridad y la transexualidad en México: En búsqueda del reconocimiento de la identidad de género y la lucha contra la discriminación*, de Erica Marisol Sandoval Rebollo.

Patologización = Discriminación

“La atribución de enfermedad mental o perversión per se que se hace a la transexualidad conduce no sólo a la discriminación y rechazo transfóbico, sino también a la generación de infinidad de falacias en torno a esta condición. Ello acentúa el estigma. Es frecuente escuchar en el medio mexicano, con independencia de la situación cultural y socioeconómica del emisor, frases como: ‘Esas son excentricidades de los putos’, ‘Son una bola de degenerados’, ‘Se necesita estar loco para quererse operar... parecen operados, pero del cerebro’, ‘Son así porque Dios los ha castigado’, ‘Sólo un pendejo se hace la



Al poco tiempo se le presentó la oportunidad de entrar a trabajar a Televisa Radio. Ahí tenía a su cargo la logística del programa *Los 40 principales*. Transcurría el año 2006.

La joven estaba lista para someterse a la terapia hormonal. Empezó a tomar una pastilla al día cuya función es disminuir los niveles de testosterona en el cuerpo y cada 15 días se aplica una inyección de estrógeno.

“Antes de iniciar la terapia hormonal hablé con mi jefe y le expliqué la situación. Él me dijo que no había problema, me dio luz verde. Pero sólo me dio el avión porque, cuando se me empezaron a notar los cambios, me cargó la mano de trabajo, alargó mi horario y me advirtió que, si no cumplía, iba a correrme.”

“Él sabía que no podía correrme porque lo podía demandar por discriminación, así que su estrategia fue presionarme para que me cansara”.

No sólo experimentó el rechazo de su jefe, también muchos de sus compañeros se distanciaron de ella. *“Llegué a escucharlos rumorar por los pasillos: ‘Ya le crecieron los senos, se quiere volver mujer, para eso me gustaba’”.*

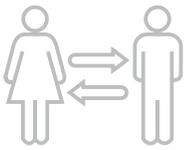
La presión que ejercieron la empujó a renunciar. *“Sentí que era momento de irme, no quería seguir exponiéndome”.*

operación jarocho: te quitan el pito y te ponen la panocha...’ y más.

“Michael Carrera, quien fue presidente del Consejo de Información y Educación Sexual de EUA y de la Asociación Americana de Educadores, Consejeros y Terapeutas Sexuales, enlistó en 1982 algunas de las falacias que todavía en la actualidad se repiten con frecuencia en torno a la condición transexual:

1. ‘Se puede distinguir a un transexual a un kilómetro de distancia. Su aspecto lo delata’.
2. ‘La transexualidad se debe a que los hombres fueron vestidos de niña durante la infancia’.
3. ‘Los transexuales normalmente se arrepienten de haberse operado’.
4. ‘En realidad los transexuales son homosexuales que buscan tener más relaciones’.
5. ‘Los TSX biológicamente masculinos tienen una apariencia delicada, débil’.
6. ‘Los TSX biológicamente femeninos carecen de pechos y tienen los hombros anchos’.

Fuente: *Transexualidad: la paradoja del cambio*, de David Barrios y María Antonieta García Ramos.



La discriminación se recrudeció, pues la apariencia cada vez más femenina de Tania frustró los diversos intentos de la joven de insertarse en el ámbito laboral.

“Cuando llegaba a pedir trabajo, me trataban con amabilidad, pero, en cuanto me pedían mis papeles y veían mi nombre, inmediatamente cambiaban de actitud, se portaban groseros y me aseguraban que el puesto ya estaba ocupado. Estuve sin empleo todo el 2007”.

Navegando por internet, Tania encontró la página de la Agenda LGBT, organización de la sociedad civil constituida para la defensa de los derechos humanos de las poblaciones de lesbianas, gays, bisexuales, travestis, transgéneros y transexuales, donde encontró información sobre la iniciativa de reformas al Código Civil y de Procedimientos Civiles, encaminada a que los transexuales modificaran legalmente su nombre para que estuviera acorde con su nuevo género.

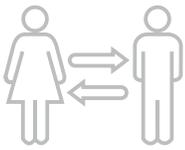
Tania depositó sus esperanzas y energías en esa iniciativa. De aprobarse, conseguiría obtener reconocimiento jurídico como mujer. Así que decidió involucrarse como activista.

“Me empecé a involucrar en el movimiento y conocí al abogado Jaime López Vela, coordinador de la Agenda LGBT, me convertí en su asesora y empecé a colaborar en los proyectos de la organización”.

Uno de éstos consistió, precisamente, en hacer trabajo de cabildeo con los diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

El trabajo de cabildeo en el que participó la joven rindió frutos, pues el 29 de agosto de 2008 la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó reformas al Código Civil y de Procedimientos Civiles, el cual permite a las personas transexuales iniciar un juicio ante un juez de lo familiar para obtener una nueva acta de nacimiento acorde con su nuevo género.

El 18 de septiembre de 2009, con base en la llamada ley de Reasignación Sexogénica o ley Trans, la joven obtuvo una nueva acta de nacimiento con el nombre de Tania Iztel Nieves Canales.

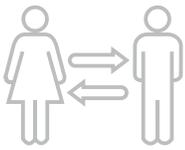


Las reformas al Código Civil y de Procedimientos Civiles aprobadas el 29 de agosto de 2008 se publicaron el 10 de octubre del mismo año en la Gaceta Oficial del Distrito Federal. El documento se despliega en el anexo número uno de este trabajo.

Tania, a diferencia de los transexuales que no nacieron en la Ciudad de México, ha logrado la aceptación jurídica de su condición transexual, y esto lo ve como una gran ventaja, pues, al obtener una nueva acta de nacimiento con el género que actualmente desempeña, está segura de que se le irán abriendo las puertas que alguna vez le cerraron.

Ahora, confía, ya no se topará con pared en casi ningún ámbito, pues tiene la posibilidad de solicitar empleo o servicios de salud, por ejemplo, sin temor a ser discriminada, pues el nombre que ostentan sus documentos oficiales ya coincide con su género femenino.

Sin embargo, Tania todavía carga con el peso del rechazo familiar, pues, para su hermano mayor, ella no existe, está muerta, y eso es un asunto que las reformas legales no podrán resolver.



CAPÍTULO 2. ENCERRADA EN UN CUERPO AJENO

Un test realizado en 2008 por la antropóloga Erica Marisol Sandoval Rebollo a 19 transexuales de diversos estados del país revela que el 29 por ciento ha recibido insultos por parte de su familia, a un 15.8 por ciento se le negó el apoyo económico y un porcentaje similar fue expulsado de su casa.

En este capítulo se entreteje la historia de Daniela, quien por transformarse de varón a mujer ha sido víctima de violencia, rechazo y discriminación en su familia. A la joven no sólo la corrieron de su casa, sino también, indirectamente, de su estado natal, pues, para acabar con el hostigamiento, metió su vida en una maleta y la llevó al Distrito Federal.

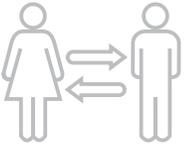
2.1 EL NIÑO VESTIDO DE SEÑORA

El vestido floreado de cuello de tortuga, mangas largas y encaje blanco que usaba su madre, una mujer profundamente religiosa, para ir a misa los domingos, le arrastraba y le quedaba igual de grande que el par de botines negros.

Pero eso a Daniela no le importaba mientras luciera como mujer. De hecho no tenía ningún apuro en quitarse el atuendo porque la dueña de la vestimenta estaba en el patio lavando la ropa y su padre no podía desatender el negocio de la familia: el estudio fotográfico que se encuentra en el primer piso de la casona localizada en Ciudad Guzmán, Jalisco.

Ahora sólo faltaba darle luz a su rostro. Para eso echó mano de los cosméticos acomodados en la luna de la habitación en la que se encerró para no correr riesgo. Primero, se pintó los párpados como había observado que lo hacía su mamá; luego, le puso rubor a las mejillas, y, finalmente, deslizó el labial rellenando de rojo carmín su boca.

Su madre usaba maquillaje discreto. En eso también intentó imitarla, pero era inexperta, así que acentuó el azul en los párpados y el rojo en mejillas y labios.



No tenía ni la más remota idea de cuánto tiempo había transcurrido, pero parecía que el espejo ejercía una fuerza inexplicable sobre ella porque no podía desviar la mirada, estaba ensimismada viendo una imagen totalmente trastocada y que nada tenía que ver con su apariencia de niño.

Aquella especie de embrujo se rompió cuando Daniela escuchó que se acercaba su madre. Por instantes entró en pánico, pero, para su fortuna, el miedo no la paralizó, pues se cambió de ropa en menos de lo que canta un gallo.

Con el rostro aún maquillado, salió corriendo de la habitación rumbo al baño. *“No sabía con qué fregados iba a quitarme el maquillaje. Lo que hice fue lavarme la cara”*.

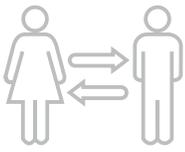
Tenía apenas cinco años, así que no sabía exactamente por qué temía que sus padres la descubrieran poniéndose bonita, pero ya desde entonces sentía que no encajaba en el ambiente masculino, se sentía diferente de los demás niños, pues a diferencia de ellos odiaba usar pantalón, traer el cabello corto y sobre todo jugar rudo.

“No quería que mis papás me regañaran ni que me castigaran porque, por las buenas son muy buenos, pero, por las malas, son muy malos. Por eso siempre les he tenido miedo”, confiesa la mujer transexual que actualmente tiene 26 años.

El pavor que Daniela experimentó aquel día no fue suficiente para dejar de usar la ropa y zapatos de su madre. Además, cuando caminaba con las zapatillas, aunque sólo fuera alrededor del cuarto, sentía que se transformaba en princesa y estaba dispuesta a pagar el costo antes que cerrarse la puerta de su cuento de hadas.

Cuando salía a jugar con las niñas del barrio, les pedía prestadas sus muñecas y juegos de té, pues, hasta los cinco años, fue hija única, así que en su casa sólo había juguetes de niño: balones, carritos, superhéroes...

“Cuando nació mi hermana, fue un alivio porque a ella sí le compraban muñecas y juegos de té”.



Daniela peinaba a las muñecas con esmero, se cercioraba de que sus zapatitos y vestiditos estuvieran pulcros y las sentaba al lado suyo en el comedor infantil.

Previamente sacaba las piezas del juego de té para acomodarlas en cada uno de los lugares que ocuparían las comensales.

Ella, por supuesto, ocupaba la cabecera, pues era la anfitriona, por eso también se encargaba de servir el té a cada una de sus invitadas, incluida su hermana menor.

“Mis papás no me decían nada porque, finalmente, estaba jugando con mi hermanita”.

2.1.1 EL NIÑO DE SENOS GRANDES

Las primeras agresiones que sufrió por ser transexual también se remontan a su infancia. Tenía ocho años, estudiaba el tercer año de primaria, y se burlaban de ella *“porque era muy delicadito”*.

“Los niños me molestaban y me hacían la vida de cuadritos. Me golpeaban, me aventaban, me escupían”.

El panorama empeoró cuando ingresó a la secundaria, pues su cuerpo presentó un cambio extraño que al principio la hizo muy feliz, pero que al paso de las agresiones fue padeciéndolo más que disfrutarlo.

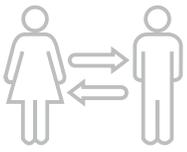
“No sé por qué razón me crecieron los senos; en mí eran más notorios que en los de cualquier otro hombre”.

Discriminación

“Una lamentable realidad en casi todos los países del mundo (son): los actos cotidianos de estigmatización, discriminación, exclusión, marginación, abusos, maltratos e, incluso crímenes (...) (contra las personas transexuales).

“México no ha sido la excepción: en nuestro país (...) la transexualidad (no está penalizada como delito), pero constantemente se registran acciones de discriminación y violencia...

“Estas acciones (...) laceran la dignidad, la libertad e igualdad de las personas. En el Informe de la ONU del año 2003 sobre la situación de los derechos humanos en México se señala que las personas con preferencia sexual (distinta a la heterosexual) o de género (diferente al del sexo asignado de nacimiento) –que es entre un cinco o seis por ciento– constituyen un grupo en situación de vulnerabilidad y discriminación.



Para Daniela, este crecimiento inexplicable era un regalo divino, pues no había día que no le suplicara a Dios que la convirtiera en mujer.

“Antes de dormirme siempre le pedía a Dios que me transformara en mujer, soñaba que al despertarme mi deseo se había cumplido”.

Estaba muy contenta por el cambio, hasta que se convirtió en el centro de las agresiones que ya en la secundaria subieron de tono: el maltrato físico se convirtió en pan de todos los días sin que ella pudiera defenderse.

“Los niños pasaban a mi lado y me pellizcaban o me jalaban los senos y me gritaban: ‘Ya cómprate brasier’”.

Empezó a aborrecer la escuela, ya no quería ir a la secundaria, pues sabía que en cualquier momento podía pasar corriendo junto a ella alguno de sus compañeros para agredirla.

Y llegó a sentirse tan avergonzada que, cuando tocaba el turno de la clase de educación física, prefería aislarse para ponerse el uniforme.

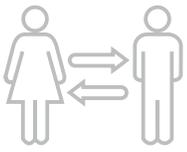
“Las personas transexuales (son discriminadas) en la familia, en la escuela, en el trabajo, en los servicios de salud y en otros ámbitos”.

“Además, no pueden acceder al reconocimiento de su propia identidad, que es distinta a la de su nacimiento (...) Tienen una personalidad jurídica opuesta a su identidad de género, es decir, estas personas poseen documentos oficiales (títulos y certificados académicos, credencial de elector, CURP, licencia de conducir, etcétera) que señalan un nombre y un sexo que no corresponden con el nombre y sexo de su identidad de género”.

“En México (...) no hay una ley que permita a las personas que así lo han decidido, rectificar su nombre y sexo con un trámite sencillo”.

“(A excepción del Distrito Federal, donde la Asamblea Legislativa aprobó en 2008 la llamada ley de Reasignación Sexogenérica, en el resto del país) el trámite tarda de dos a tres años y además es muy costoso, (se calcula en más de 80 mil pesos).

“La incoherencia entre la personalidad jurídica y la identidad de género es el inicio de una cadena de eventos que vulneran los derechos humanos de las personas transexuales (...) y que hace de estas personas, en los hechos, unas “indocumentadas” en su propio país, viviendo en una situación de ‘semilegalidad’.



“Me escondía para cambiarme sola, no quería que nadie me viera”.

Daniela se refugiaba con las mujeres, trataba de que ellas, con las que sí podía entablar amistad, la defendieran, pero las ofensas no cesaron.

“En ese entonces estaba muy de moda Puto, la canción de Molotov. Los hombres siempre me la dedicaban”.

Era adolescente y su añoranza por ser mujer iba creciendo de la misma forma que lo hacía ella.

“Veía pasar a las mujeres y pensaba: ¡Cómo quisiera ser ellas! ¡Cómo quisiera vivir en el cuerpo de ellas!”.

Estudió la preparatoria nocturna en la Universidad Autónoma de Guadalajara, y quienes asistían eran personas de mayor edad que ella. Eso la hacía sentir aliviada, pues, al ser más maduros, confiaba en que no la insultarían. Y no lo hacían abiertamente, pero sí de manera velada, pues solían burlarse de ella a sus espaldas por su apariencia y forma de conducirse. Claro que la joven descubrió que se reían de ella a sus costillas.

Daniela ingresó al Instituto Tecnológico de Ciudad de Guzmán a estudiar la licenciatura en Informática e,

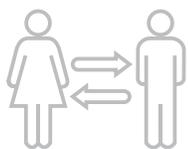
“La seguridad jurídica y el derecho a la libertad personal (...) son de los derechos más vulnerados y violados en las personas (...) transexuales.

“La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) (registra) actos de violencia (...) por parte de servidoras y servidores de seguridad pública y de procuración de justicia, quienes, debido a los prejuicios que tienen sobre la sexualidad y el género, las discriminan, extorsionan, hostigan, agreden y detienen arbitrariamente. Otro de los derechos más vulnerados (...) es el derecho a la salud”.
Fuente: Informe especial sobre violaciones a los derechos humanos por orientación o preferencia sexual y por identidad o expresión de género, 2007-2008, de la CDHDF.

Rechazo familiar, laboral, social.

“Al interior de los núcleos familiares las personas (...) transexuales son víctimas recurrentes de esta reacción violenta y de abusos que menoscaban y reducen el disfrute y ejercicio de los derechos humanos.

“Las agresiones físicas se presentan como otra muestra de la violencia de género ejercida principalmente por hombres, ya sean hermanos o padres, hacia sus hermanas o hijas transexuales, pues la



ingenuamente, creyó que sus compañeros serían más sensatos, pero muy pronto se dio cuenta de que estaba equivocada, pues empezó a ser víctima de sus ofensas desde los primeros días de clase.

“Cuando llegaba a la escuela los compañeros me gritaban: ‘Ahí viene Juanga; ya llegó Paquita la del Barrio’”.

Estaba en los 20 cuando empezó a comprarse ropa y accesorios de mujer que ocultaba en su recámara. *“No los usaba, pero el tenerlos me hacía sentirme aliviada”.*

2.1.2 ¡QUIERO SER MUJER, QUIERO SER DANIELA!

Daniela supo realmente lo que le sucedía hasta los 22 años. Un día navegando por internet encontró una página que explicaba la condición transexual y las opciones para la modificación del cuerpo, como la terapia hormonal y la cirugía de reasignación de sexo.

“Lo que siempre tuve claro es que no era ni gay ni travesti. Cuando leí la explicación que proporcionaba la página, me sentí totalmente identificada y comprendí que estaba encerrada en un cuerpo que no me corresponde”.

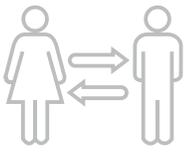
violencia hacia las mujeres transexuales es una manera de asegurar la supervivencia de la ‘dominación masculina’ (...) Isabel, una mujer transexual, narra al respecto:

En un principio mi hermano había aceptado mi condición pero cuando tuve la transformación de hombre a mujer, comenzó a ponerse muy violento. En una ocasión entramos en una discusión y me empezó a agredir verbalmente. Entonces yo le dije: ‘ya tranquilízate porque si yo recibo una agresión tuya, te demando’ Entonces se enojó y me empezó a golpear (...) fue directamente a golpearme a los senos. (Entrevista a Isabel, persona transexual, realizada en la Ciudad de México el 25 de mayo de 2007).

“La discriminación (...) (en la escuela) es común, su práctica (que es ejercida no sólo por los compañeros) e incluso impulso del profesorado perpetúan prejuicios.

“En el ámbito laboral, el prejuicio y la violencia contra las personas (...) (transexuales), la segregación, y la marginación, las burlas y los comentarios perniciosos terminan por dañar y excluir a estas personas:

Cuando decidí hacer los cambios necesarios para adaptar mi cuerpo a mi identidad genérica, estaba trabajando en la delegación Gustavo A. Madero (...) Cuando se da el cambio de administración, mis nuevos jefes, al ver mi condición, optaron por darme de baja. (Isabel entrevista citada).



Daniela se sentía atrapada, era como si la ciñera un corsé que le impedía respirar bien. Estaba a punto de la asfixia cuando decidió confesarles, primero a sus hermanos, el menor es un varón que actualmente tiene 15 años, y luego a sus padres, lo que le sucedía.

“Ya no podía seguir ocultando lo que sentía. Quería transformarme y vivir plenamente mi vida. Además, mis papás constantemente me animaban a tener novia y presentárselas.

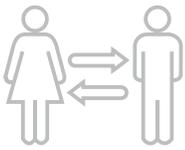
“Me armé de valor y le dije a mi hermana: ‘Tengo que decirte algo importante’. Ella se asustó mucho porque creyó que le iba a decir que tenía sida. Le expliqué que era transexual y lo que significaba eso. Ella tenía 18 años, estaba estudiando la preparatoria, y me respondió: ‘Te respeto y dime cómo puedo ayudarte’. Sólo le pedí que no se lo dijera a mis padres, pues yo me iba a encargar de eso”.

Daniela se sintió más segura con la respuesta de su hermana y, aunque tenía miedo de hablar con sus papás, estaba decidida a decírselo. Sabía que iban a reprobar su condición transexual por su

“El prejuicio en el ámbito laboral se manifiesta con mayor agresividad cuando las personas (transexuales) comienzan su proceso de adaptación sexogenérica y sin ninguna consideración de su competencia laboral son discriminadas:

No es justo que siendo una persona completamente apta para desempeñar un trabajo, no lo pueda encontrar por ser como soy. En varias ocasiones, al ir a pedir trabajo y ya haber sido contratada (después de haber pasado por las entrevistas, los exámenes, etc.), de pronto a la hora de entregar mis papeles se me niega el trabajo. (...) Obviamente jamás te dicen de frente el porqué del repentino cambio de decisión. De manera hipócrita te inventan alguna excusa o te dicen que ‘ellos te hablan’. (Testimonio de vida de Sofía Minero, en la presentación de la guía Derechos Humanos, salud y VIH, el jueves 17 de mayo de 2007 en la sala de prensa del Centro de Información de la ONU para México (CINU).

“Los ámbitos laborales no son los únicos espacios donde se discrimina cuando no hay concordancia entre la identidad jurídica y la de género. De hecho, una de las principales razones por las cuales (...) (los transexuales) no denuncian la discriminación en su contra es que en los ministerios públicos, además de ser tratados con vejaciones y burlas, se les habla como hombres cuando su apariencia sea la de mujeres, y viceversa.



apego a la Iglesia católica, religión que considera que el hecho de tener una orientación distinta a la heterosexual es pecado.

“Desde la infancia, se me creó un complejo de culpa. Sentía que era una pecadora y que lo que sentía era malo”.

También se lo comunicó a su hermano.
“Lloró, pero lo aceptó”.

El 23 de marzo de 2005 es una fecha que la memoria de Daniela tendrá registrada de por vida, pues ese día dio el primer paso rumbo a su transformación.

“Reuní a mis padres en el estudio fotográfico para explicarles mi condición transexual. Les dije: ‘Los quiero mucho y son muy importantes para mí por eso quiero que sepan una parte de mi vida que desconocen. Soy una persona transexual’”.

Con cara de desconcierto, sus padres le pidieron a Daniela que les explicará lo que eso significaba.

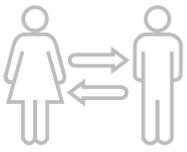
“(Las personas transexuales son las) (...) que más padecen la persecución de las y los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley.

“Algunas denuncias muestran un patrón en el uso excesivo de la fuerza durante la detención, otras muestran que las propias víctimas de delito, si son (...) trans son tratadas en forma abusiva o incorrecta por las y los funcionarios que deberían brindarles atención.

“Los abusos señalados recorren un amplio espectro: desde el uso de un lenguaje insultante, sexualmente explícito, y las amenazas de golpes y violencia física hasta la violación.

“Las principales denuncias (...) se dirigen contra agentes de seguridad pública y procuración de justicia, quienes hostigan, maltratan o detienen arbitrariamente a las personas (...) transexuales (...) vulnerando, con ese hecho, su derecho a la libertad y su seguridad jurídica.

En una ocasión, al ir de regreso a mi casa, una patrulla me cercó y me detuvo. Me subieron a la fuerza y me amenazaron con llevarme a la delegación por faltas a la moral. Yo muy segura de que no estaba cometiendo ninguna falta a la moral con el simple hecho de ir caminando hacia mi casa, les dije: ‘¡Adelante, vamos!’ Pero por supuesto nunca fuimos: me dieron vueltas y vueltas en la patrulla, recorrido en el que me ofrecieron droga, alcohol, etc. Y, al negarme, enojados me dijeron: ‘¡Ay pero si no te hagas, ustedes sin los más pinches viciosos!’ Las



“Les dije que yo había nacido en un cuerpo de hombre, pero quería ser mujer y vivir mi vida como tal y quería llamarme Daniela, como la protagonista de la telenovela el Diario de Daniela, protagonizada por Daniela Luján”.

Como un mecanismo de defensa, los papás de la joven, que visiblemente estaba nerviosa y se expresaba con seriedad, comenzaron a reírse, pues creyeron que todo se trataba de una broma. Cuando les cayó el veinte, su mamá pasó de la hilaridad al llanto, y su papá, a un estado de shock.

“Mi mamá no paraba de llorar; mi papá reaccionó de repente y muy enojado me dijo: ‘Dios te dio ese cuerpo y no lo puedes cambiar. Además, no tienes forma de hacerlo’. Su enojo fue aumentando cuando le hablé de la terapia hormonal y de la cirugía”.

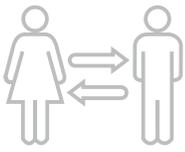
El padre de Daniela, nombre que significa Dios es mi juez, se enfureció y comenzó a gritarle: *“Te vas a ver ridículo y vulgar, te vas a convertir en una prostituta, vas a estar en el fango, va a ser tu perdición”.*

vueltas continuaron, y al no darles yo ningún dinero, se detuvieron y me esculcaron de pies a cabeza para buscar dónde lo había escondido. Al ver que efectivamente no traía dinero me dijeron que iba a tener que pagar de otra manera, de una manera que, según ellos, ‘hasta me iba a gustar’. Me dijeron que se las iba a ‘tener que mamar a los dos’. Yo, por supuesto, me negué y ellos de inmediato sacaron la pistola, me la pusieron en la cabeza y me obligaron a hacerlo. Después de eso me abandonaron en medio de la nada, sola, humillada, violada y sin el poco dinero que traía (Testimonio de vida de Sofia Minero, en la presentación de la guía Derechos Humanos, salud y VIH, el jueves 17 de mayo de 2007 en la sala de prensa del Centro de Información de la ONU para México (CINU).

“La vulnerabilidad a la que se enfrentan (...) es factor determinante para que en la mayoría de los casos en los que son víctimas no denuncien los abusos y malos tratos. En casi todos los casos, la falta de denuncia y seguimiento se debe a que temen recibir una respuesta despectiva, hostil o abusiva de las y los representantes del Ministerio Público.

“En los casos donde la víctima sufre agresiones que le privan la vida, las investigaciones se realizan con prejuicios, resaltando el estigma contra (los transexuales) (...) y obstaculizando en todas las formas el acceso a la justicia a los familiares.

“Para las personas transexuales, (...) la adecuación sexogenérica es fundamental para el sano desarrollo de su personalidad.



La joven no pudo contener más el llanto, y pese a todo, le agradecía a Dios que su padre no la hubiera golpeado o expulsado de su casa.

Después de las lágrimas y el enojo, vino la súplica. Sus papás le pidieron que no cambiara y que dejara que la ayudaran. *“Hombro con hombro, te vamos a ayudar a salir adelante, y vas a ver que no necesitas de eso. Tú eres un hombre y como tal vas a estar”*, le dijo su papá, un hombre de 63 años.

2.2 EL ENTIERRO DE DANIELA Y SU RESURRECCIÓN

No estaba totalmente convencida de los argumentos de sus padres, pero le angustiaba su sufrimiento. Eso motivó que la joven frenara el proceso de transición de hombre a mujer que tenía planeado iniciar.

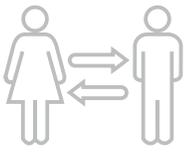
Otra razón fue el cambio de actitud de su hermana, quien le retiró el apoyo con la excusa del dolor que les estaba causando a sus padres.

“Desafortunadamente en México no se cuenta con un cuadro de medicamentos o de servicios básicos proporcionados por el Estado que les permita realizar su proceso de transición con atención profesional, en condiciones higiénicas y de manera gratuita.

“El no realizar el proceso de transición de manera adecuada provoca diversos efectos en la salud de las personas (...) transexuales, algunos de ellos son: infecciones por malas cirugías, y por implantes usados; la automedicación de hormonas, que puede generar daños al hígado, a los riñones e incluso embolias. Además, el uso de aceites industriales o caseros para moldear senos, glúteos, caderas y otras partes del cuerpo daña gravemente la salud de las personas trans, al necrotizarse los tejidos, lo que pone en riesgo sus vidas.

“La ignorancia y la estigmatización hacia los (transexuales) (...) conducen a tratos discriminatorios y prejuiciados en los centros y clínicas de salud”.

Fuente: Informe especial sobre violaciones a los derechos humanos por orientación o preferencia sexual y por identidad o expresión de género, 2007-2008, de la CDHDF.



“Mi hermana estaba entre la espada y la pared. Se inclinó por mis padres porque decía que estaban destrozados, que, aunque intentaban hacerse los fuertes, ella sabía que se la pasaban llorando”.

El cabello le creció y ya le llegaba por debajo de las orejas, pero se lo cortó a petición de sus padres, de la misma forma que aceptó vestirse como ellos le indicaron. También le exigieron que enterrara a Daniela.

“Intenté comportarme como chico y hasta planeamos juntos que algún día me casaría y tendría hijos como ellos querían. Fueron meses de mucho sufrimiento porque estaba viviendo una vida impuesta por mis padres”.

Los vestidos y accesorios femeninos que guardaba celosa en su recámara fueron descubiertos por sus padres, quienes esculcaron su cuarto luego de que Daniela les habló de su condición transexual.

“Mis papás los quemaron porque decían que tenía que alejarme de todo ello para no recaer, pues consideran que la transexualidad es una enfermedad como el alcoholismo y la drogadicción”.

En cifras

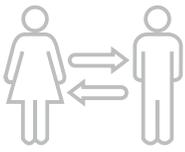
Un test realizado a 19 transexuales de 37 años en promedio y que habitan en diversas partes del País revela que el 76 por ciento ha experimentado algún tipo de discriminación por su condición sexo-genérica.

Las mujeres transexuales, de sexo masculino de nacimiento, han experimentado más discriminación, en un 82 por ciento, que los varones transexuales, en un 17.2 por ciento, de sexo femenino de nacimiento.

Según este test, la familia es de quien mayor discriminación reciben, en un 31.6 por ciento.

Son discriminadas más frecuentemente por sus hermanos varones, en un 21.1 por ciento, y por otros familiares (tíos/tías, primos/primas), en un 18.4 por ciento, seguidos por el padre, en un 15.8 por ciento, y la madre, en un 1.2 por ciento.

El 28.9 ha recibido algunas veces insultos o burlas de su familia por su condición, un 7.9 por ciento ha recibido golpes físicos, al 15.8 se le ha negado el apoyo económico, un 15.8 por ciento ha sido negado como hijo/a o hermano/a ante otras personas y un 15.8 por ciento ha sido expulsado de su casa familiar.



Pasó alrededor de un año en un estado de completo letargo, nuevamente se puso el corsé para reprimir sus sentimientos y hasta intentó ligarse con una compañera de clase, pero no lo consiguió.

Había días en los que parecía que Daniela no estaba muerta. *“De repente, me ponía pulseras, intentaba dejarme crecer nuevamente el cabello y mostraba actitudes con las que buscaba hacerles notar a mis papás que soy mujer, pero, inmediatamente empezaban a hostigarme”.*

Así que nuevamente entraba en cintura. *“Estaba en un vaivén, pues quería ser quien realmente soy, pero, al mismo tiempo, no quería hacer sufrir a mis papás. Me la pasé yendo y viniendo alrededor de tres años.*

“Ellos tienen a su médico de cabecera, quien confunde la homosexualidad con la transexualidad y está convencido de que los gays no nacen, se hacen, y les metió en la cabeza que con ayuda psicológica yo podía salir adelante como un hombre”.

Era un estira y afloje. La joven, a veces, cedía, pero otras volvía a salir la Daniela que lleva dentro.

La frecuencia de discriminación en la escuela fue de un 26.3 por ciento.

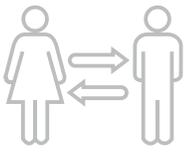
La frecuencia con la que estuvieron expuestos a burlas e insultos fue de casi siempre, en 13.2 por ciento, y algunas veces, en 21.1 por ciento. El 10.5 por ciento reportó que ha recibido algunas veces golpes físicos en un espacio educativo y al 18.4 por ciento alguna vez se le negó el apoyo académico.

En un 47.4 por ciento la discriminación la ejercen los compañeros, y en un 13.2 por ciento los profesores.

En el ámbito laboral, el 47.1 por ciento ha sufrido discriminación al momento de buscar empleo.

Se le ha negado el empleo al 41.2 por ciento algunas veces, mientras que el 34.2 por ciento ha sido discriminado en el trabajo.

Otros espacios en los que los transexuales son discriminados son instituciones públicas y privadas, como comercios y supermercados, lugares de diversión o recreación, hospitales o servicios de salud, dependencias de gobierno, hospitales y servicios médicos privados y bancos e instituciones financieras.



Daniela no estaba muerta y, a pesar de los intentos por reprimirla, regresó a la vida.

“Llegó el día en que no soporte seguir fingiendo. Empecé a proporcionarles información a mis padres sobre la transexualidad porque quería que me entendieran”.

La joven, además, buscó ayuda psicológica. *“Empecé a tomar terapia con una psicóloga que fue mi maestra en la preparatoria. Me animé a ir con ella porque en clases hablaba abiertamente sobre sexualidad. Me hubiera gustado recibir terapia antes, pero tenía miedo de hablar con un psicólogo sobre cómo me sentía y que fuera a contárselo a mis papás.*

“La psicóloga me ayudó a proponerme salir adelante y me motivó mucho porque sabía lo que me esperaba”.

El hostigamiento del que era presa por parte de su familia, día a día, iba incrementándose; vivía en un ambiente muy hostil.

En los comercios o supermercados han recibido atención inadecuada: han insultado a un 64.7 por ciento y se han burlado por su condición de un 29.4 por ciento.

En los espacios de diversión o recreación se le ha prohibido la entrada a un 75 por ciento.

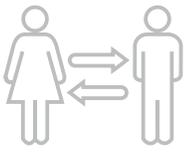
En los hospitales o servicios médicos públicos los han atendido de manera inadecuada en un 45.5 por ciento y les han negado el servicio en un 36.4 por ciento.

En oficinas y dependencias de gobierno les ha sido negado un servicio y han recibido burlas e insultos en un 40 por ciento. En el caso de hospitales o servicios de salud privados, la discriminación se da mayoritariamente debido a que reciben burlas e insultos en un 55.5 por ciento y los atienden inadecuadamente en un 33.3 por ciento.

En los bancos o instituciones financieras, la discriminación se orienta a una atención inadecuada en un 66.7 por ciento.

A un 36.8 por ciento se le intentó aprehender o fue detenido por la Policía bajo la justificación de su condición.

Fuente: *La transgeneridad y la transexualidad en México: En búsqueda del reconocimiento de la identidad de género y la lucha contra la discriminación*, de Erica Marisol Sandoval Rebollo.



“Mis papás constantemente me amenazaban, me decían que, si no me cortaba el cabello ya no me iban a apoyar con mis estudios. Me decían: ‘Si no cambias, va a llegar el día en que nos canses y te vamos a correr de la casa.’

“Me aseguraban que la gente los veía feo por mi culpa y que incluso habían dejado de ir al negocio”.

Esta vez, la joven decidió continuar con el proceso de transformación, y las amenazas de sus padres se convirtieron en una realidad.

Daniela no sabe qué le duele más, si la falta de apoyo para continuar sus estudios o las palabras de su padre: *“Para pararte en una esquina, no necesitas estudiar una carrera”.*

“Me dolió mucho lo que me dijo mi papá, pero no podía seguir atada, ya no podía retroceder”.

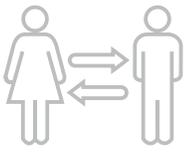
Para obtener ingresos, decidió conseguir un empleo en un laboratorio fotográfico, pues por mucho tiempo trabajó en el negocio familiar.

“La idea era iniciar mi transición con la terapia hormonal. A través del messenger me comunicaba con chavas trans que iban despejando mis dudas”.

El porqué de la discriminación

“La discriminación que experimentan en forma cotidiana (los transexuales tiene) explicación en un pensamiento determinista de las identidades de género alojado en la biología que ha caracterizado a la mayoría de las sociedades occidentales desde hace varios siglos. Aquellas personas que de alguna manera no responden al precepto de hembra-identidad femenina-feminidad y macho-identidad masculina-masculinidad son considerados fuera de la norma establecida porque trasgreden los límites de comportamiento asignados; son diferenciados socialmente, estigmatizados, sancionados y discriminados, dejan de recibir ‘los beneficios de un capital cultural simbólico, de prestigio’”.

“Se encuentra estrechamente vinculado con el esquema rígido sexo-género, donde sólo se concibe la existencia de dos sexos y a cada uno corresponde cierta corporalidad y comportamiento; de manera que aquellas expresiones que no correspondan a dicho esquema serán fuente de desprecio. Se pone en duda la salud mental de hombres que tienen comportamientos femeninos o de mujeres que llevan a cabo ciertas prácticas masculinas, se les adjudica cierto desequilibrio o perturbación. Aquellos que responden adecuadamente a lo socialmente establecido para mujeres y hombres les corresponde la categoría de ‘normales’ y aquellos que se alejan de los



La red la llevó a conocer a Tania, una mujer transexual que actualmente es su pareja.

“Primero nos hicimos muy amigas, pero dos meses después ya éramos novias”.

Obviamente sus padres reprobaron su relación con Tania. *“Me prohibieron que hablara con ella. Mi mamá se encargó de quemar las fotos que tenía de ella guardadas en mi recámara”.*

A punto de cumplir los 25 años inició la terapia hormonal: cada 15 días se aplica una ampolleta de estrógeno; al mes empezó a notar los cambios: *“Se me suavizó la piel, mis facciones se afinaron, me empezaron a crecer los senos y mis caderas se han ensanchado”.*

En su casa también los percibieron y eso motivó que la situación de tornara aún más tensa.

“Me atacaban, y yo me defendía. Me exigieron que cooperara con los gastos de la casa, lo cual me pareció justo, pero, a finales de 2008, me dijeron que buscara dónde vivir”.

Daniela empezó con la búsqueda y, para el 23 de noviembre de ese año, ya vivía de forma independiente.

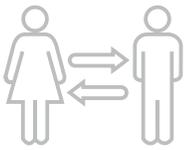
preceptos establecidos se les califica de “anormales”, de modo que ‘el lenguaje de la perversión divide al mundo de la sexualidad en o normal y lo anormal, las y los elegidos y las y los condenados, y rara vez coinciden”.

“La construcción social del género, que comprende, lo que se considera como masculino y como femenino, y los roles que se les adscriben socialmente a los sexos (...) tienen un efecto primordial en la generación de una cultura machista y homofóbica, que es intolerante y que violenta cualquier expresión de la sexualidad y el género diferente a sus parámetro”.

“El prejuicio y la discriminación (están) basados en concepciones morales que definen a partir del sexo biológico características sociales, junto a la idea de una relación que se supone dada entre sexualidad y reproducción, y la forma en que las concepciones convencionales de masculinidad y feminidad o lógica del género justifican la discriminación por sexo (sexismo) y por prácticas sexuales (heterosexismo)”.

Fuente: *La transgeneridad y la transexualidad en México: En búsqueda del reconocimiento de la identidad de género y la lucha contra la discriminación*, de Erica Marisol Sandoval Rebollo.

Informe especial sobre violaciones a los derechos humanos por orientación o preferencia sexual y por identidad o expresión de género, 2007-2008, de la CDHDF.



“Aproveché ese día para hacer la mudanza porque mis papás y mis hermanos no estaban; se fueron a visitar a mi abuelita, quien vive en Tamazula. Ya me habían dicho que no iba a ir con ellos porque los avergonzaba y no sabían qué explicación darle a mi abuelita.

“Sé que les dolió porque creyeron que con la última amenaza iban a asustarme y otra vez me iba a echar para atrás”.

2.2.1 “DICEN QUE LA DISTANCIA ES EL OLVIDO”

El 19 de diciembre de 2008, Daniela recibió, en Ciudad Guzmán, la visita de Tania, oriunda de la Ciudad de México, con quien planeó festejar las fiestas decembrinas.

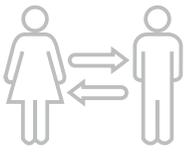
“Pedí una semana de vacaciones en el trabajo para estar con Tania. Por primera vez viví la experiencia de salir a la calle como chica en mi ciudad.

“El 24 de diciembre tuve que ir forzosamente al laboratorio porque tenía un trabajo pendiente que a mis patronas les urgía entregar. Me fui como chica y, aunque ya sabían de mi situación, cuando me vieron como mujer se incomodaron mucho y mi patrón me regañó: ‘Al trabajo no puedes venir así’. Me sentí muy dolida de que todos estuvieran en mi contra”.

El día aún no concluía y Daniela no imaginó que tendría más desencuentros en su lugar de trabajo; otro de ellos fue la llegada de su papá la cual la dejó helada.

“‘Gracias por el regalo’, me dijo mi papá, pues ese día es su cumpleaños. ‘Es un regalo amargo verte como lo que no eres y quieres aparentar ser’”.

La familia de Daniela tenía miedo de que Tania fuera tratante de blancas y la prostituyera. Eso la empujó a reunir a sus hermanos con ella y a ellos también se les presentó con su apariencia femenina.



“Cuando mis hermanos conocieron a Tania, se dieron cuenta de que estaban equivocados. Al verme se sorprendieron, pero durante la plática empezaron a mirarme con normalidad”.

Hasta la fecha, la única que no la ha visto con su look de mujer es su mamá, quien tiene 50 años de edad.

“Me llegó a ver con pulseras, con las pestañas enchinadas. No sé cómo vaya a reaccionar cuando me vea”.

Daniela no soportó la discriminación y aceptó la propuesta de Tania de irse a vivir con ella al Distrito Federal.

“Antes de dejar mi tierra me despedí de mi familia. Mi mamá y yo lloramos mucho y, aunque deseó que me fuera bien, me dijo: ‘El panorama que veo es oscuro’.

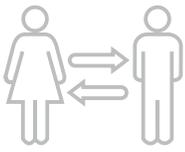
“Mi papá me dio la bendición, pero igual que mi mamá estaba convencido de que me iba a ir mal y erróneamente cree que ser una mujer transexual es sinónimo de ser prostituta y ese es mi destino. Me prohibieron que usara sus apellidos, dicen que con el nombre femenino los mancho, les faltó al respeto. Me dijeron: cámbiatelos, invéntate otros. Mis hermanos también lloraron y me desearon buena suerte”.

El 7 de febrero de 2009 llegó a la Ciudad de México y empezó a vivir de tiempo completo como mujer sin temor de que sus jefes o sus padres la juzguen por eso; igual que Tania, trabaja en la agenda LGBT.

Una vez instalada, Daniela empezó a comunicarse con su familia vía telefónica.

“Las primeras veces, mi papá me contestaba seco, pero me contestaba. La que de plano no me contesta ni una llamada es mi mamá, ella no me responde. Mis papás ya no quieren hablar conmigo.

“Mis hermanos sí hablan conmigo. Mi hermana sigue dirigiéndose hacia mí en masculino; mi hermano ya lo hace en femenino, pero sólo cuando mis papás no lo están escuchando”.



A pesar del rechazo de su familia, Daniela es feliz porque finalmente hace su vida con el rol de mujer.

“Me siento contenta porque por fin vivo como siempre he querido: sin que me juzguen gracias a que en el Distrito Federal nadie me conoce; además, me siento plena en el amor”.

Tania ya cuenta con el reconocimiento legal de su identidad sexogenérica como mujer, así que ella y Daniela planean casarse por el civil.

“Quizá nuestra boda cause polémica, pues, físicamente, seremos dos chicas casándonos, pero de que va a ser legal, va a ser legal”.

La transexualidad no es como una gripa que se cura. Esta idea está influenciada por pensamientos culturales, religiosos y el desconocimiento de esta condición.

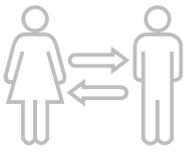
Los transexuales no están enfermos y tienen los mismos derechos que cualquier otra persona, desgraciadamente, la sociedad se los niega.

Éstos se desenvuelven en muchos ámbitos y en todos sufren discriminación, pero paradójicamente en la familia es donde se empieza a gestar.

A Daniela no le quedó más opción que poner tierra de por medio para desenvolverse de manera permanente como mujer, pues en su ciudad natal constantemente iba y venía entre un género y otro ante el rechazo de sus padres y hermanos.

Haber nacido en Jalisco la sitúa en desventaja, pues en la actualidad sólo en la Ciudad de México existe una ley de Reasignación Sexogenérica que permite a los transexuales obtener reconocimiento jurídico con base en su nuevo género.

Como muchos otros transexuales, Daniela anhela que se respeten sus derechos y ser aceptada por la sociedad, empezando por su familia.



CAPÍTULO 3. PRISIONERO EN UN CUERPO FEMENINO

La Asociación Mundial de Profesionales para la Salud Transgénérica y Transexual calcula que por cada 30 mil 400 mujeres hay un transexual. Guillermo es uno de ellos, pues al sentirse prisionero en un cuerpo femenino se transformó de mujer a varón y desde pequeño se dio cuenta de que ser hombre le costaría muchos golpes.

Este capítulo relata las múltiples batallas que Guillermo tuvo que librar, principalmente con su padre, para conseguir su transformación. Como él, la comunidad transexual en México ha ido venciendo obstáculos para defender su derecho a existir sin que ello provoque discriminación.

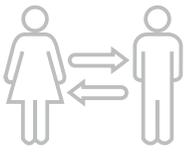
3.1 BATALLA UNO: PANTALÓN VS. VESTIDO

Mientras brincaba arriba de la cama, Guillermo hacía como que no escuchaba a su padre, quien no se cansaba de repetir, una y otra vez, zangoloteando un pantalón en las manos: “*¡Me voy a arrepentir de esto, sé que tarde o temprano me voy a arrepentir de esto!*”.

Su padre rondaba los 50, él estaba feliz festejando sus seis hasta que su madre, una mujer 15 años menor que su esposo, le puso un vestido porque los invitados estaban a punto de llegar.

Sintió como si trajera encima una camisa de fuerza y es que aquella prenda femenina le impedía jugar a sus anchas fútbol y a las canicas, escalar los árboles o tirarse de la avalancha se volvía sumamente complicado portando aquel vestido rosa lleno de moños y holanes.

La fiesta aún no empezaba y para Guillermo ya había acabado. Estaba sentado cabizbajo a un lado de su cama con los brazos sujetando sus rodillas y la espalda recargada en la pared cuando sintió entrar a la recámara a su padre.



“¿Cómo quieres que te vistamos para que juegues con tus invitados?”, lo escuchó decir. Él levanto la cabeza y no tardó nada en pedir que le pusieran su prenda favorita: “*Ponme el peto café de cuadros*”. Su papá abrió uno de los cajones para sacar el pantalón y Guillermo se puso a saltar como chapulín arriba del colchón.

“*No me acuerdo del pastel, no me acuerdo qué me regalaron, lo que no se me olvida es que, en cuanto mi papá me quitó el vestido y me puso el pantalón café de peto, empecé a disfrutar mi fiesta*”, recuerda el varón transexual de 34 años de edad. Guillermo ganó su primera batalla.

3.1.1 BATALLA DOS: MUÑECA VS. AVALANCHA

Desde que era un pequeño de cinco años, Guillermo no encajaba con las niñas aunque físicamente era una de ellas. Desde entonces presentía que algo extraño le sucedía, pues internamente se sentía varón, pero su apariencia mostraba lo contrario.

“*Yo siempre lo supe. En el kínder me gustaba mucho la maestra; me enamoré de ella. La veía y suspiraba; pensaba: ‘¡Qué bonita!’*”.

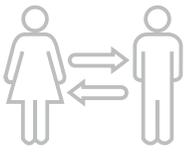
En el jardín de niños empezó a sufrir los primeros golpes por su osadía de querer ser un niño.

Estaba formado para subirse a la resbaladilla de los niños cuando uno de ellos le dijo: “Tú no te puedes subir aquí porque eres niña”; Guillermo le contestó: “Yo soy niño”, pero él refutó: “Entonces por qué traes aretes”.

“*Le expliqué que cuando nací me los habían puesto por equivocación y*

Dan la pelea

“La lucha por el reconocimiento de los derechos de las personas (...) transexuales (...) en México comenzó (...) a finales de la década de los setenta y a finales de los noventa empezó a perfilarse una agenda política y social específica. A lo largo de estos años se han planteado temas que son fundamentales para ser consideradas como ciudadanas y, con ello, contar con igualdad de oportunidades como el resto de los y las mexicanas.



empecé a subir las escaleras, pero al bajar ya me estaba esperando para descontarme. Obviamente lloré, pero eso no me impidió seguir jugando ahí”.

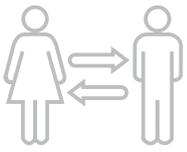
En la primaria, los puñetazos no sólo eran físicos, pues también empezó a ser víctima de insultos: *“Me decían machorra y marimacha, al principio me caló pero después no me importó.*

“Me tuve que hacer diestro en los deportes para que los niños me dejaran jugar con ellos. Cuando jugaban futbol, aunque les pesara, me elegían, me decían: ‘Tú, la vieja, vente a mi equipo’. Yo era muy aguerrido porque tenía que dar el ancho en todo; afortunadamente, siempre fui diestro en los deportes, era el mejor hasta jugando con el yoyo. En el recreo formábamos los equipos de futbol y armábamos la competencia; cuando llegaba el gol, me colgaba de los chamacos, nos abrazábamos”.

Su hermana, dos años mayor que él, quien era testigo de la conducta de Guillermo, pues estudiaban en la misma escuela, no tardó en acusarlo con su papá de “juntarse con los hombres, decir groserías y escupir”.

“(La) lucha (...) por el reconocimiento social y jurídico de los derechos de (...) (los transexuales) que les permita contar con igualdad de oportunidades para acceder (...) (a la educación), el empleo, la salud y la justicia, además de vivir sin violencia (...) empezó alrededor de la década de los setenta, como parte del movimiento homosexual (...) mexicano (...) (que reivindicaba) el derecho a la libertad, la igualdad y la no discriminación.

“Desde sus inicios expuso estas reivindicaciones de manera clara y contundente, protestó por la violencia ejercida por el Estado hacia las personas homosexuales y lesbianas, propuso alternativas de inclusión, participó en procesos electorales, difundió información y mantuvo alianzas con algunos grupos políticos y civiles del país. Al inicio de la década de los ochenta sus prioridades cambiaron dada la aparición de la pandemia del VIH/SIDA y trabajó intensamente por asegurar atención médica a las personas infectadas. Después de casi diez años el movimiento empezó a tener nuevamente presencia con sus reivindicaciones civiles y en la actualidad se pueden contar con logros importantes al respecto. La disminución del estigma hacia las personas homosexuales y lesbianas se debe, en gran parte, a las acciones emprendidas por este movimiento desde hace 30 años.



Pese a los regaños, Guillermo siguió comportándose como hombre. “Siempre andaba con los pelos largos, con mis colitas, todo mugroso jugando con mi resortera.

“Cuando mis primos iban a la casa, yo jugaba con los niños y mi hermana con las niñas, jamás jugué con las muñecas que me compró mi papá. A fuerza de tanto pedírsele logré que me comprara una avalancha”.

3.1.2 BATALLA TRES: CABELLO LARGO VS. CABELLO CORTO

Para el joven no fue fácil desenvolverse como varón perteneciendo a una familia tradicionalista, conservadora y profundamente católica como lo son todas las del pueblo San Pedro Xaloxtoc, en el Estado de México.

“Además, cuando nació mi papá tenía 43 años, la diferencia generacional era mucha; era muy autoritario”.

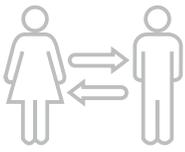
Siempre que querían jugar, Guillermo y su hermana invitaban a sus amigos a su casa o iban a la de ellos porque su papá les tenía prohibido hacerlo en la calle.

“Muy probablemente en la época actual no se pueda hablar de un solo movimiento homosexual o *gay* en México, sino de varios, caracterizados por distintas necesidades y reivindicaciones (...) Actualmente el movimiento (...) es reconocido como un interlocutor frente al Estado en el planteamiento de sus demandas así como en la formulación de estrategias para prevenir y erradicar el VIH/SIDA y la discriminación, lo que ha permitido posicionar los derechos de las personas homosexuales y lesbianas en la agenda política y social del país.

“Históricamente se observa una centralidad en el tema de la preferencia u orientación sexual (...) a finales de la década de los noventa se comienzan a plantear las cuestiones de identidad y expresión de género y con ello a legitimarse la agenda política y social de las personas (...) transexuales (...) Entonces esta agenda comienza a gestarse dentro del movimiento homosexual y poco a poco se va diferenciando de éste.

“(De hecho) en la tradicional ‘Marcha del Orgullo Gay’, que se celebra en la Ciudad de México desde 1979, se incluyó a (...) transexuales (...) en la leyenda de tan significativo evento para la diversidad sexual hasta 1999.

“(En 2005 esta) marcha (...) (hoy llamada Marcha del Orgullo LGBT) (lésbico, gay,



“Íbamos a casa de uno de los primos de mi papá y jugábamos con su hija Maricruz, cinco años mayor que yo. Yo era el papá, era Robertito; ella era la mamá, y mi hermana, la hijita. Fue a la primera chica que besé. Ella me decía: acaríciame y yo la acariciaba, nos besábamos y me gustaba”.

Tenía siete años cuando le confesó a su hermana que le gustaba Maricruz.

“Mi hermana se empezó a persignar y me dijo: ‘Te endemoniaste’. Le supliqué que no le dijera nada a mis papás, no sé si les dijo”.

Todos los días llegaba el periódico El Universal a la casona vieja hecha de adobe con techo de tabique que construyó el abuelo de Guillermo.

Un domingo, imitando la conducta de su padre, Guillermo se puso a leer el periódico sin imaginar, a sus ocho años, el tesoro que encontraría: había una nota de una tenista que se había hecho la cirugía de reasignación de sexo, de hombre se hizo mujer. *“Pensé: ‘De grande voy a ser hombre’. Recorté la nota y la guardé, aún la conservo”.*

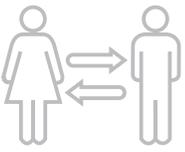
bisexual, transgénero, transexual y travesti) (...) fue encabezada por colectivos *trans*, decisión tomada por el Comité Orgullo México.

“En 2007 (...) colectivos *trans* volvieron a encabezar la Marcha del Orgullo como apoyo a la lucha que se comenzó a librar ese año para lograr la aprobación de la iniciativa de reformas y adiciones legales que a nivel federal reconocieran la personalidad jurídica de la identidad de género de las personas transgénéricas y transexuales, así como su acceso a los servicios públicos de salud.

“La existencia de grupos y organizaciones también son una muestra de los espacios y participación que han logrado obtener.

“Los espacios virtuales también han sido importantes, la página www.disforiadegenero.com es una de las más representativas en el ámbito, donde se difunde información relevante sobre la condición transexual desde el 2005”.

Fuente: *La transgeneridad y la transexualidad en México: En búsqueda del reconocimiento de la identidad de género y la lucha contra la discriminación*, de Erica Marisol Sandoval Rebollo.



Cuando era adolescente quería cortarse el cabello, pero su papá se lo tenía prohibido.

“Para mí era un sacrificio, pero mi papá me exigía traerlo largo; era una orden y tenía que acatarla”.

Durante esa etapa de su vida, además, tuvo que lidiar con los cambios propios de la pubertad: *“Me empezaron a crecer los senos y a los 13 me bajó”.*

También sufrió su primera decepción amorosa. *“Estaba en la secundaria cuando le llegué a una chava. Le dije: ‘Me gustas mucho’, pero ella me mandó a la chingada”.*

Iba a cumplir 14 y empezó a rebelarse. *“Ocultaba mis senos, me ponía lo que quería sin preocuparme si me bajaba y me corté el cabello”.*

Cuando llegó a su casa y su papá lo vio con el pelo estilo príncipe valiente, se enojó tanto que dejó de hablarle durante tres meses.

Para Guillermo, cortarse el cabello legitimaba su identidad de género masculina.

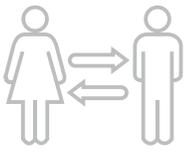
3.2 TRAS LAS REJAS

Guillermo ingresó a la Preparatoria Popular Mártires de Tlatelolco y asegura que se enamoró de todas sus amigas.

Logros

“Desde finales de los noventa hasta hoy se observa más claramente la participación política de la población (transexual). Por ejemplo:

- Participación de activistas *trans* en el Primer Foro de Diversidad Sexual y Derechos Humanos organizado por la fracción parlamentaria del PRD en la ALDF en 1998, exponiendo asuntos nunca antes analizados, como la discriminación laboral y la problemática legal que enfrentan.
- Amaranta Gómez, *muxe* de Juchitán, Oaxaca, es presentada como candidata a diputada por el partido político México Posible en 2003. El Instituto Federal Electoral (IFE) aceptó que utilizara su nombre femenino para promocionar su candidatura.
- En ese mismo año, Irina Echeverría, una mujer transexual de la Ciudad de México, denuncia pública y legalmente la discriminación que padece de los vecinos del edificio donde vive.
- Como un hecho inédito, en febrero de 2006, Hazel Gloria Davenport, mujer transexual periodista del Distrito Federal, es contratada para trabajar en el Centro Nacional para la Prevención y el Control del



“Era su confidente, obviamente a mí me gustaban. Cuando las hacían sufrir, yo las consolaba y les decía: ‘No te preocupes, amiga, vas encontrar a alguien más’, pero en realidad lo que quería era declarármeles y que supieran que yo podía hacerlas felices, y que nunca las trataría como sus güeyes.

“Erróneamente creí que era lesbiana, una lesbiana azul porque me gustaba ser hombre y me atraían las mujeres”.

Con esa idea llegó a la asociación civil Musas de metal. Grupo de mujeres gay.

Tenía 18 años y, siendo miembro de esta organización, descubrió que no era lesbiana sino transexual.

Guillermo ya había olvidado la nota periodística que recortó y guardó desde que era niño en la que se informaba sobre la cirugía de reasignación de sexo de una joven transexual, pero cuando llegó al grupo Musas de metal conoció a Adrián Vaca, un joven transexual que le reveló lo que realmente era.

“Un día Adrián me dijo: ‘Oye, güey, tú no eres lesbiana, tú eres trans’. Yo le dije: ‘Sí soy lesbiana, soy una lesbiana azul’”. Con un ejemplo sencillo me hizo comprender que tenía razón.

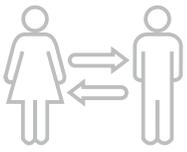
VIH/SIDA (CENSIDA) como jefa del departamento de Organizaciones de la Sociedad Civil del departamento de Prevención y Participación Social.

- El hecho se repite dos años después, cuando Angie Rueda es contratada para trabajar en el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación como responsable del Programa en Materia de No Discriminación por Género, Preferencia Sexual e Identidad de Género.

- El Instituto Mexicano de la Juventud en su Programa Nacional de la Juventud (Pronajuve) 2008-2012, ha comprometido como una de las líneas de acción de política pública en la materia el combate en contra de la homofobia.

- La Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal, en su Dirección General de Igualdad y Diversidad Social tiene un Programa de Diversidad Sexual que está en proceso de definir proyectos de trabajo conjuntamente con personas y organizaciones locales de la población *trans*.

- Activistas *trans* participaron con su testimonio para el Diagnóstico de los Derechos Humanos del Distrito Federal que realizó la CDHDF, en donde exponen las problemáticas de su realidad.



“Si tuvieras aquí la lámpara maravillosa’, me dijo, ‘y al frotarla apareciera un genio, ¿qué le pedirías?’. ‘Pues, ser hombre’, le contesté como si fuera obvia la respuesta, ‘Ya ves, güey, me recalco, eres transexual’”.

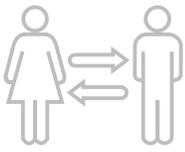
Adrián Vaca fue quien lo llevó a un grupo de jóvenes trans. *“Empecé a notar los cambios que sufría mi amigo gracias a la terapia hormonal, su voz era más gruesa, más masculina y le empezó a salir vello. Eso era lo que yo quería para mí, pero yo todavía tarde dos años en decidirme en hormonarme”.*

Médico cirujano dentista, esa es la profesión de Guillermo, quien estudió la carrera en la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, donde conoció a Ivonne, su primera pareja.

“Tomábamos clase juntos y me gustaba mucho. Siempre me he vestido como hombre y mis expresiones han sido masculinas, pero en ese entonces tenía senos y mis facciones eran femeninas, así que tenía que ingeniármelas para hacerle entender a Ivonne que, aunque tenía cuerpo de mujer, era hombre”.

- En los dos últimos años, a raíz de la presentación de diversas iniciativas de ley federales y locales para proteger los derechos de las personas (...) trans, grupos y organizaciones de personas *trans* comienzan a trabajar y a tener una presencia importante en espacios políticos (Cámara de Diputados, Asamblea Legislativa del Distrito Federal) y en los medios de comunicación, enfatizando sus necesidades de legislación”.

Fuente: *La transgeneridad y la transexualidad en México: En búsqueda del reconocimiento de la identidad de género y la lucha contra la discriminación*, de Erica Marisol Sandoval Rebollo.



Para acercársele, usó como estrategia la creación de un círculo de estudio, al que terminaron yendo sólo ella y él, así surgió una gran amistad y, después, el noviazgo.

“Ella tenía novio, pero un día de plano me dijo que sentía algo más fuerte por mí que por él, que yo era diferente. Un 21 de marzo me dio mi primer beso, así empezó nuestra relación”.

El Parque de Naucalpan fue testigo de la declaración de Ivonne, de aquel beso y de su interrupción abrupta por parte de dos policías, quienes arrestaron a Guillermo y su novia y los subieron a la patrulla.

“Nos llevaron al Ministerio Público de Naucalpan por faltas a la moral”.

Ya en el Ministerio Público la escena se desarrolló más o menos así: mascaba un chicle y, al mismo tiempo, se mojaba uno o dos dedos para darle vuelta a la página del catálogo de cosméticos cuando de reojo vio entrar a Guillermo e Ivonne y detrás de ellos a dos policías.

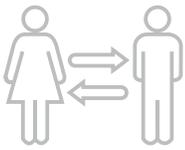
La mujer que apenas cabía en el traje sastre café y dejaba ver los kilos de más que cargaba su cuerpo se dirigió a uno de los policías sin dejar de mirar el maquillaje expuesto en el catálogo:

Por el reconocimiento jurídico

“En México, (...) (el 29 de agosto de 2008) se aprobó una iniciativa de reformas y adiciones a códigos en el Distrito Federal que autoriza el cambio de nombre y sexo legalmente, al reconocer la personalidad jurídica de la identidad de género de las personas (...) transexuales, lo que antes podía llevarse a cabo con la reforma del artículo 135 del Código Civil del DF, del 13 de enero de 2004 pero que resultaba ineficiente por el alto costo que tenían que invertir las personas (...) para llevar a cabo un juicio, además del largo tiempo que implicaba la resolución del mismo y la exposición a juicios de valor de los y las jueces.

“El asunto comenzó a reflexionarse a finales de la década de los noventa y no fue sino hasta el 2006 que hubo una primera iniciativa de ley a nivel federal, denominada ‘Identidad de Género’, que presentó el diputado Inti Muñoz del grupo parlamentario del PRD. La iniciativa garantizaría la rectificación del acta de nacimiento, en cuanto a nombre y sexo, de todas aquellas personas transexuales que lo solicitasen mediante una autorización judicial.

“Posteriormente, en marzo de 2007, el diputado David Sánchez Camacho del grupo parlamentario del PRD presentó la Iniciativa de Discriminación de los Derechos Humanos y Civiles de las Personas (...) Transexuales que permitiría a las personas ajustar su acta de nacimiento



“¿Qué estaban haciendo?”, preguntó la ministerio público.

-Se estaban besando, contestó el policía.

-A besarse a un hotel, enciérrenlas, ordenó.

Después de más de siete horas encerradas llegó a sacarlas, a media noche, el papá de Guillermo. Los tres se dirigían a la salida cuando escucharon decir a la jueza:

“Fijense de lo que nos hacen enterarle a sus padres, de sus cosas.

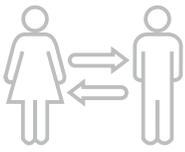
“En el carro, rumbo a la casa de Ivonne, yo pensé: ‘Esto ya bailó’. Cuando su mamá salió a recibirnos, yo creí que mi papá le iba a contar todo, pero no, mi jefe me hizo el paro, le dijo a la señora que me habían detenido porque me pasé un alto y no traía licencia, a mi mamá tampoco le dijo nada, pero él siempre lo supo y, en unas tres o cuatro ocasiones después de lo que sucedió, inmediatamente después de que me prestaba el carro me decía: ‘Ten cuidado con los altos’”.

Guillermo jamás ha podido hablar con su papá sobre su condición transexual,

ante el Juez del Registro Civil y, además, recibir atención médica en instituciones. Hasta el momento esta iniciativa no ha sido dictaminada.

“Posteriormente, en marzo de 2007, el diputado David Sánchez Camacho del grupo parlamentario del PRD presentó la iniciativa de Ley Federal contra la Discriminación de los Derechos Humanos y Civiles de las Personas (...) Transexuales que permitiría a las personas ajustar su acta de nacimiento ante el Juez del Registro Civil y, además, recibir atención médica en instituciones gubernamentales. Esta iniciativa aún no ha sido aprobada, aunque ya recibió una opinión favorable de parte de la Comisión Especial de No Discriminación, Nuevos Sujetos y Nuevos Derechos en noviembre de 2007 y el visto bueno de la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, cuya posición es que los gastos que implicaría su entrada en vigor no tendrían efectos negativos en las finanzas públicas.

“En la Ciudad de México se han presentado varias iniciativas encaminadas al reconocimiento jurídico de la identidad de género de las personas transexuales (...) La primera de ellas se presentó en la ALDF el 31 de enero de 2008 por los diputados Jorge Carlos Díaz Cuervo, Enrique Pérez Correa, y Juan Ricardo García Hernández de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, la iniciativa con Proyecto de Decreto que Reforma, Modifica y Adiciona Diversas Disposiciones del Código Civil, Código de Procedimientos Civiles,



pues, asegura, cada vez que intenta establecer un canal de comunicación, él lo bloquea. De hecho ese mensaje en clave es la única alusión que alguna vez hizo sobre el tema.

2.2.1 GUILLERMÍN

Su relación con Ivonne empezó mal y durante los cinco años que estuvieron juntos fue inestable. “Me botaba cuando quería. Una semana estábamos bien, a la otra no, me cortaba y luego volvía a buscarme”.

Finalmente se dejaron y tiempo después ella se casó.

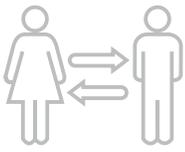
Cuando Guillermo entró a la carrera “cayó en blandito”.

“Desde que mis compañeros y profesores me vieron, pensaron: ‘Este es un güey, es un cabrón y así me trataron’ y por mi corte de príncipe valiente me empezaron a decir Guillermin. Desde entonces, soy Guillermo”.

La universidad organizó una kermés y Guillermo jamás pensó que ahí conocería a la mujer que considera el amor de su vida. Era 1996 él estaba en tercer semestre.

“Desde que la vi, dije: ‘¡Guau!’ ‘¿Quién es esa chava?’, les pregunté a mis amigos.

Código Penal y la Ley de Salud, todos del Distrito Federal. Después, el 20 de mayo de ese mismo año, se presentó ante este mismo organismo la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforman y adicionan diversas Disposiciones del Código Civil, Código de Procedimientos Civiles, para el Distrito Federal por los diputados Leticia Quezada Contreras, Tomás Pliego Calvo y Enrique Vargas Anaya, del Grupo Parlamentario del PRD. Por último, el 15 de agosto los diputados Jorge Carlos Díaz Cuervo, Leticia Quezada Contreras, Tomás Pliego Calvo, Víctor Hugo Círiga Vásquez, Enrique Pérez Correa, Agustín Guerrero Castillo, Daniel Ordóñez Hernández, Enrique Vargas Anaya, Rebeca Parada Ortega y Ricardo García Hernández presentaron la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicional diversas disposiciones del Código Civil y Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal. Esta última iniciativa fue votada favorablemente en la Comisión de Administración y Procuración de Justicia el lunes 25 de agosto y por el pleno de la por el pleno de la ALDF, el viernes 29 de agosto (...) (de 2008). La participación de las personas *trans* ha sido muy importante en la promoción de estas distintas iniciativas. A raíz de la iniciativa federal de marzo de 2007 se formó el Frente Ciudadano pro Derechos de personas Transexuales (...), que ha participado en la sensibilización de



Me empezaron a decir: ‘Ni se te ocurra, ni de broma, es la vieja del profesor’. ‘Es mucho para ese güey’, les dije”.

Ese día Guillermo contrajo nupcias, pero no precisamente con la mujer que lo deslumbró, sino con la pareja de ella. Era un profesor al que le apodan “La Perra” porque es muy amanerado, asegura el joven.

“A él le pusieron velo, y a mí moño, así nos casaron. Yo, por supuesto cargué a la novia”.

Guillermo se hizo muy amigo de la chica de la kermés, de quien prefiere no decir su nombre, pero, seis meses después, ella también se sentía atraída por el joven.

De hecho la segunda vez que se vieron se besaron.

“Se organizó una reunión en un bar. Vi que la chica de la kermés se dirigía al baño y la alcance.

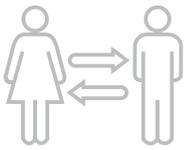
Ella se dio cuenta, se detuvo y me besuqueó, y yo, pues no puse resistencia”.

La amistad continuó y, aunque en varias ocasiones Guillermo intentó reproducir la escena, ella no volvió a permitir que la besara. En el transcurso de la carrera y hasta su conclusión él tuvo varias parejas. Ella seguía con el profesor.

los legisladores respecto del tema. En enero de 2008, para el apoyo y promoción de las iniciativas de la Ciudad de México se creó la Red de Apoyo Trans (...) que ha acompañado de cerca las distintas fases de la iniciativa, formulación, difusión, discusión, cabildeo con asambleístas.

“La aprobación de la iniciativa en el Distrito Federal sienta un precedente muy importante para el avance de la iniciativa federal y/o la formulación de iniciativas semejantes en otros estados del país. La aprobación de la iniciativa de reforma constitucional al artículo 4 para que se reconozca en la Carta Magna el derecho a la identidad y expresión de género, presentada por el diputado David Sánchez Camacho el 13 de junio de 2007, también coadyuvaría al reconocimiento legal de la identidad de género de las personas transexuales (...) del país”.

Fuente: *La transgeneridad y la transexualidad en México: En búsqueda del reconocimiento de la identidad de género y la lucha contra la discriminación*, de Erica Marisol Sandoval Rebollo.



“Mi papá me daba dinero para los gastos de la escuela, pero el costo de la carrera es alto, así que necesitaba trabajar. Empecé en un laboratorio dental aplicando los conocimientos que hasta ese momento había adquirido: hacía extracciones, quitaba caries y ponía amalgamas y resinas”.

Al poco tiempo, en 1997, se asoció con su amigo Pedro Flores para montar una clínica dental en el pueblo.

“Es un gran amigo. Antes de asociarnos le explique mi condición y el proceso de cambio que iba a sufrir y él me dijo que eso a él no le importaba”.

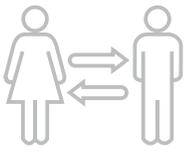
Algunos de sus pacientes lo conocieron como doctora, y cuando inició su proceso de transformación, hubo quien cambió de dentista, pero, asegura Guillermo, al poco tiempo regresaron por la calidad y eficiencia con la que trabaja.

“En la sala de espera se me juntaban pacientes que me conocían como la doctora y otros como el doctor. Eso me estresaba, pero empecé a relajarme. Ahora todos mis pacientes me conocen como el doctor Guillermo”.

Tras concluir sus estudios universitarios, en el 2000, decidió que ya era tiempo de someterse a la terapia hormonal. Con parte del dinero que ganaba empezó a comprar los medicamentos para hormonarse.

“Al iniciar la terapia me inyectaba, cada 15 días, un mililitro de una ampolla que me ayuda a producir testosterona, después de cuatro meses la inyección se aplica cada 21 días, ahora sólo me la pongo una vez al mes.

“Lo primero que sentí fue un cosquilleo en la garganta, a los cuatro días de haberme puesto la primera ampolla ya hablaba ronco, en mi casa me preguntaban: ‘¿Estás enferma, tienes gripa?’. A los quince días menstrué poquitito y jamás volví a menstruar. Al primer pelo que me salió casi le sacó una foto. Me empezaron a cambiar las facciones. Mi papá se reencanijaba. Le preguntaba a mi mamá: ‘¿Qué le está pasando a mi hija? ¿Por qué tiene la voz así?’, pero a mí, directamente, nunca me ha preguntado nada”.



3.2.3 LA CHICA DE LA KERMÉS

Guillermo inició otra relación significativa con Mariana, una chica que tenía cáncer.

“Pasé nueve meses padrísimos con ella. Cuando murió, me deprimí mucho, sentía mucha rabia porque teníamos planes de hacer una vida juntos, hasta queríamos adoptar una niña”.

Así llegó, en 2001, a Caleidoscopia. Espacio de Cultura. Terapia y Salud Sexual para recibir terapia con el sexólogo David Barrios, director de esta asociación, quien, tras sacarlo de la depresión, “lo llevó de la mano a un proceso correcto de transexualidad”.

“David me decía rasúrate, irítate, cuando menos me di cuenta ya tenía barba”, cuenta.

En 2005 se realizó la primera operación. En una clínica privada se hizo una mastectomía radical bilateral que le costó 40 mil pesos. *“Fue dolorosa, pero estaba tan emocionado que el dolor se me pasó rápido; además estaba muy feliz porque la chica de la kermés y yo éramos muy amigos y ella me cuidó”.*

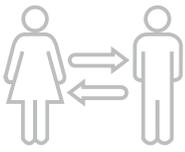
Dos años después, en 2007, se sometió a una segunda intervención quirúrgica. Se hizo una histerectomía por 15 mil pesos en una clínica privada. *“Me quité las trompas de Falopio, los ovarios y la matriz. Fue un gran alivio porque la lucha de las hormonas es muy fuerte”.*

Ese mismo año se independizó.

Para Guillermo, realizarse la faloplastia sería lo máximo, pero sabe que es una cirugía de alto riesgo que podría poner en peligro su vida. Además, asegura, así como está se siente bien; y su clítoris ha crecido y tiene forma fálica gracias a la terapia hormonal.

La relación de Guillermo con su mamá siempre ha sido armoniosa. De hecho, de toda su familia ella es la única que siempre lo ha apoyado y comprendido.

“Mi mamá era alcahueta, me decía tú haz. Siempre he tenido mucho apoyo ella porque detectaba que era feliz. Los papás te conocen muy bien y ella siempre supo lo que me sucedía”.



“Cuando tenía 14 años, le dije a una de mis amigas: ‘Yo sé que mi hija siempre ha querido tener un pene’”.

Con su papá y hermana la relación ha sido totalmente diferente, nunca han aceptado la transición de Guillermo. De hecho, siguen dirigiéndose a él como mujer.

“Mi papá y yo hemos dejado de hablarnos por años. Con mi hermana he limado asperezas. Hace poco conocí a su novio y no le quedó de otra más que presentarme como su hermano, aunque, cuando estamos solos, me sigue diciendo Lula (porque oficialmente su nombre es María de Lourdes), pero delante de su novio se chinga porque me dice hermano”.

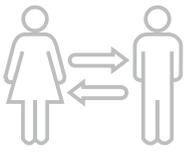
Finalmente, en 2008, logró conquistar el corazón de la chica de la kermés con la que inició una relación formal. Desde 2009 ya viven juntos y tiene una hija de 4 años de edad. *“Para ella soy su papá”*, asegura el joven.

Guillermo está muy contento al lado de su pareja e hija. Para ser totalmente feliz, sólo le falta conseguir la identidad jurídica acorde con su transición, el problema es que la llamada Ley de Expresión e Identidad de Género sólo aplica para la Ciudad de México.

A manera de reflexión se puede concluir que Guillermo ha tenido que luchar por el simple derecho a existir desde su propia familia; no sólo él sufrió una transformación, sino que su entorno mismo se fue modificando.

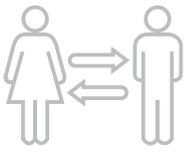
A diferencia de otros transexuales, el joven ya consiguió no sólo la aceptación de su familia, sino también social, aunque ser originario del Estado de México le impida acceder a obtener su reconocimiento jurídico como hombre.

Y es que, a pesar de que la comunidad transexual ha ido obteniendo logros, aún no ha conseguido el reconocimiento de la personalidad jurídica de los transexuales a nivel nacional, lo cual sigue siendo motivo de discriminación en diversos ámbitos.



Eso, sin contar que los transexuales todavía no consiguen que las instituciones de salud pública, como ya sucede en otras naciones, les ofrezcan el tratamiento médico, que consiste en la realización de cirugías y uso de hormonas, para adecuar su cuerpo con base en la nueva identidad de género.

Lo que implica que tengan que desembolsar grandes cantidades de dinero para conseguir esta transformación, y, obviamente, no todos cuentan con los recursos para hacerlo.



CAPÍTULO 4. DE UN CUERPO A OTRO

Los transexuales pueden lograr la concordancia entre su sexo y la identidad de género que desean a través de la modificación de su cuerpo por medio de la terapia hormonal y la cirugía de reasignación de sexo.

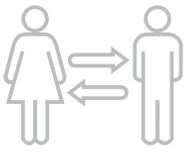
El problema es que, pese a la lucha que han emprendido para que el gobierno apruebe que las instituciones de salud pública les ofrezcan estos tratamientos, pues sus costos en la medicina privada son muy elevados, no han logrado que esto se haga realidad.

Eso sin contar que muchos de los transexuales que acuden a la medicina privada para someterse a estos tratamientos son discriminados.

Ante la falta de recursos, hay transexuales que se inyectan sustancias peligrosas, como aceites vegetales y minerales, para conseguir cambios en su cuerpo. Mientras que otros, se autoprescriben hormonas y se someten a cirugías sin antes haberse integrado a un protocolo de reasignación integral para la concordancia del sexo con la identidad de género, lo que pone en serios riesgos su salud.

Este capítulo describe en qué consiste este protocolo y destaca la importancia de que los transexuales se integren a él antes de realizarse cualquier modificación en el cuerpo.

También se exponen los beneficios y los riesgos, aun cuando se sometan a supervisión médica, tanto de la terapia hormonal como de la cirugía de reasignación sexual.



4.1 PASO A PASO

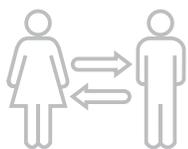
Para lograr la concordancia entre su cuerpo biológico y su identidad de género, los transexuales pueden someterse a la terapia hormonal y a la cirugía de reasignación de sexo, pero para hacerlo es fundamental que estén bajo un protocolo que confirme que efectivamente tienen esta condición y a través del cual es posible evitar riesgos en su salud física y mental.

El sexólogo mexicano David Barrios, quien desde hace casi tres décadas se dedica al estudio y tratamiento de la condición transexual, propone el siguiente esquema general de siete etapas en un protocolo de reasignación integral para la concordancia del sexo con la identidad de género.

Los antecedentes de la reasignación

“A comienzos de los años 70, Harry Benjamin creó la Harry Benjamin International Gender Dysphoria Association (HBIGDA) –actualmente la World Professional Association for Transgender Health, (WPATH), que elaboró en 1980 los estándares de atención sobre los cuidados hormonales y quirúrgicos para las personas transexuales. En su última versión, la de 2001, se señala que los profesionales de la salud que tratan a personas con trastornos de identidad de género tienen diez responsabilidades:

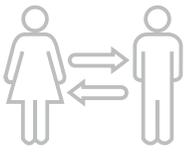
1. Diagnosticar con exactitud el trastorno de identidad de género del paciente;
2. Diagnosticar con exactitud cualquier condición psiquiátrica comórbida y realizar tratamiento apropiado;
3. Aconsejar al paciente respecto a la gama de tratamientos disponibles y sus consecuencias;
4. Proveer psicoterapia;
5. Evaluar la elegibilidad e idoneidad del paciente para terapia hormonal y quirúrgica;
6. Hacer recomendaciones formales a colegas (médicos, cirujanos, etc.);
7. Describir, en un certificado de recomendación, la historia relevante del paciente;
8. Ser integrante de un conjunto de profesionales que se interesan por los trastornos de identidad de género;
9. Educar a familiares, patronos e instituciones sobre trastornos de identidad de género;
10. Hacerse accesible a los pacientes para tratamiento de seguimiento.



Etapa	Participantes	Tiempo aproximado
Diagnóstico	Psicoterapeuta, médico, psicólogo o psiquiatra con entrenamiento sexológico	3 a 6 meses
Acompañamiento psicoterapéutico	Psicoterapeuta, psicólogo o psiquiatra con entrenamiento sexológico	Todo el proceso
Valoración endocrinológica y tratamiento hormonal	Endocrinólogo o médico con entrenamiento en terapia hormonal	1.5 a 2 años
Experiencias de vida real (en el rol de género deseado)	Consultante	1.5 a 2 años
Redes de apoyo	Familiares, sociales, de pareja y amigos	Todo el proceso
Reasignación quirúrgica y cirugías complementarias	Cirujanos	Variable
Seguimiento y evaluación	Psicoterapeuta, psicólogo o psiquiatra con entrenamiento sexológico, endocrinólogo o médico con entrenamiento en terapia hormonal y otros médicos de distintas especialidades	De por vida

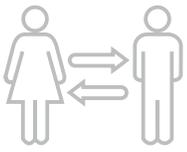
1

¹ David Barrios Martínez; María Antonieta García Ramos, *Transexualidad: la paradoja del cambio*, México, Alfil, 2008, primera edición, p. 94.



“Se recomienda un abordaje clínico multidisciplinario, mediante el cual se lleve a cabo una intervención integral (que atienda aspectos físicos y psicológicos), cuyos beneficios son: ‘la mejora de la calidad de vida de la o el paciente y su grado de satisfacción, así como su integración social y laboral, y desde el punto de vista médico los importantes beneficios del tratamiento hormonal y el éxito de la técnica quirúrgica a corto y largo plazo. Asimismo se suscitan importantes cuestiones éticas, legales y de equidad’.

“La atención de las personas transexuales tiene como fin que éstas logren la máxima concordancia entre su identidad de género y su cuerpo, lo que implica un proceso largo de intervenciones médicas y psicológicas –no exenta de complejidades– que se ha dado por llamar ‘proceso de reasignación de sexo’ o de ‘reasignación integral para la concordancia sexogenérica’. El protocolo de atención propuesto por la HBIGDA comprende distintas fases con tiempos determinados y profesionales específicos en cada una de ellas”.



Como se observa, para Barrios el acompañamiento psicoterapéutico no sólo debe estar presente en cada una de las fases de este proceso, sino es fundamental que sea de por vida.

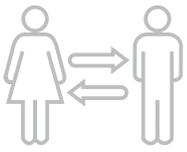
“La asistencia psicoterapéutica representa un espacio de contención emocional, así como un conjunto de oportunidades catárticas y de aprendizaje de sí misma que la persona requiere habitualmente para su adaptación emocional en cada fase de su proceso (...) La persona transexual que está en un protocolo de este tipo tiene que renunciar

a su “mundo conocido” y, en algunos casos, reiniciar una vida nueva. Todo ello implica o puede implicar la vivencia de distintos duelos; uno de éstos, quizá el más importante, es la despedida de “la otra persona” que ha sido ella misma. Otro pudiera ser el manejo emocional y actitudinal de la situación con todos aquellos que han conocido “el antes” y ahora atestiguan “el después”. Si bien es cierto que la disforia o incomodidad anterior se convierte en bienestar, por momentos con euforia por los cambios rólicos dados por la vivencia completa en el papel de género deseado, así como los físicos y emocionales inducidos por la hormonación, también lo es que hay o puede

Fases, responsables y duración del proceso de reasignación de sexo

Fases terapéuticas	Responsable	Duración
Diagnóstico (y psicoterapia)	Psicoterapeuta (psicólogo / psiquiatra)	3 meses
Valoración endocrinológica y tratamiento hormonal	Especialista en endocrinología	1.5 – 2 años
Experiencia de vida real	El o la paciente	1.5 – 2 años
Cirugía de reasignación sexo	Cirujano o cirujana	–
Controles y seguimiento	Especialista en endocrinología	De por vida

Fuente: *La transgeneridad y la transexualidad en México: En búsqueda del reconocimiento de la identidad de género y la lucha contra la discriminación*, de Erica Marisol Sandoval Rebollo.



haber sensaciones y sentimientos emergentes, en ocasiones adversos, que conviene atender desde la perspectiva de la psicoterapia”.²

Para diseñar este protocolo, el sexólogo mexicano se basó en el planteado por la Asociación Mundial de Profesionales para la Salud Transgénérica y Transexual (WPATH, por su nombre en inglés World Professional Association for Transgender Health) y le hizo algunas adaptaciones.

“En los protocolos internacionales se destaca que la conducción de la reasignación integral para personas TSX deberá ser realizada por el profesional de la salud mental, en el estrecho contacto con un médico que prescriba hormonas y uno o más cirujanos que se encarguen de los procedimientos quirúrgicos.

“Pese a esta prescripción protocolaria, lo cierto es que en muchos casos no ocurre así. En el medio mexicano, p. ej., hay gremios profesionales que muestran apertura y buena disposición para integrarse a un colectivo multidisciplinario para el fin propuesto; ese es el caso de los médicos y psicólogos clínicos con formación y entrenamiento sexológico y el de los cirujanos plásticos y reconstructivos. No acontece lo mismo

La reasignación en México

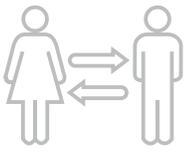
“Según diversos testimonios orales y una publicación privada inédita, la primera intervención de reasignación quirúrgica efectuada en México la hizo a una mujer TSX el finado Dr. Mario González Ulloa, cirujano plástico y reconstructivo, entre 1953 y 1955.

“El cirujano estético y reconstructivo José de Jesús Barbosa, también mexicano, recibió y operó a numerosas personas transexuales que le habían sido enviadas para ese propósito por Harry Benjamin. Entre mediados de la década de 1960 y 1973, el Dr. Barbosa (...) había efectuado por entonces más de 300 cirugías de reasignación sexual o CRS.

“En el medio mexicano brindan servicios profesionales para la reasignación integral de las personas transexuales instituciones como Caleidoscopia (espacio de Cultura, Terapia y Salud Sexual), la Asociación Mexicana para la Salud Sexual, (...) el Instituto Mexicano de Sexología, la Fundación Mexicana de Estudios Interdisciplinarios en Salud Integral, el Grupo Interdisciplinario de Sexología y otros más”.

Fuente: *Transexualidad: la paradoja del cambio*, de David Barrios y María Antonieta García Ramos.

² *Ibidem*, p. 96.



con la mayor parte de los psiquiatras (muchos de los cuales patologizan la condición TSX), endocrinólogos, ginecólogos, andrólogos, cirujanos urológicos y psicoanalistas ortodoxos (médicos y no médicos), aunque, como siempre pasa, hay notabilísimas excepciones”.³

Barrios asegura que hay psiquiatras y psicólogos clínicos con poco conocimiento de la transexualidad que consideran que es una enfermedad y para tratarla medican a los transexuales con antidepresivos, ansiolíticos y antipsicóticos.

“Me ha tocado recibir a personas en esas condiciones y lo primero que hay que hacer es desintoxicarlos antes de iniciar el protocolo”, precisa.

La sexóloga y terapeuta sexual Isabel Saro Cervantes asegura que muchos transexuales creen que sufren de locura y van de un psiquiatra a otro, y esto provoca que se confundan y los perjudica.

Menciona que idealmente es el sexólogo quien debe conducir el proceso de la mano de un grupo de especialistas como los antes mencionados, el problema es que muchos son transfobos.

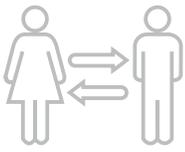
Y esta transfobia ha provocado que algunos endocrinólogos se nieguen a atender a los transexuales y en consecuencia éstos se autoprescriban hormonas, lo que pone en riesgo su salud.

Otra razón de la autoprescripción es la proliferación de las redes de apoyo en internet en las que personas transexuales recomiendan a otras que hormonas utilizar.

Saro Cervantes explica que el problema es que los efectos adversos de las hormonas no aparecen a corto sino a largo plazo.

Barrios, quien dirige Caleidoscopia. Espacio de Cultura, Terapia y Salud Sexual, asegura que en esta institución cuentan con un grupo de expertos que atienden a los transexuales con base en el protocolo que ha propuesto.

³ *Ibidem*, p. 94.



Indica que existen instituciones como la Asociación Mexicana para la Salud Sexual, el Instituto Mexicano de Sexología, el Grupo Interdisciplinario de Sexología y la Fundación Mexicana de Estudios Interdisciplinarios en Salud Integral, entre otras, que atiende a los transexuales bajo protocolo.

Saro Cervantes afirma que no todos los transexuales desean someterse a la terapia hormonal y a la cirugía de reasignación sexual.

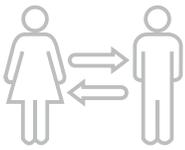
“Hay algunos que simplemente con vestirse acorde con el género que sienten tener están conformes, a otros les es suficiente con hormonarse y hay quienes manifiestan un rechazo absoluto de sus genitales y desean la cirugía de reasignación sexual”, precisa.

Además de seguir un protocolo, antes de someterse a la terapia hormonal y a la cirugía de reasignación sexual los transexuales deben cumplir con los criterios de elegibilidad e idoneidad que establece la WPATH.

En lo que se refiere a la terapia hormonal, para los que desean tomar hormonas, se establece que el individuo debe tener 18 años de edad, conocer los beneficios y riesgos de las hormonas y cumplir con un periodo igual a o mayor de tres meses de experiencia de vida real documentada, acompañada de psicoterapia.

Para la cirugía de reasignación sexual se impone tener la edad antes mencionada, contar mínimo con 12 meses de hormonación supervisada continua, sin que exista contraindicación médica, y el mismo tiempo de experiencias de vida real calificadas por la propia persona como gratificantes, así como información sobre beneficios y riesgos de la intervención quirúrgica y de opciones acerca de varios cirujanos calificados.

Los criterios de idoneidad para la terapia hormonal contemplan la adherencia a las indicaciones de hormonación, la identidad genérica consolidada por experiencia de vida real en el papel de rol de género deseado con acompañamiento psicoterapéutico, y el mantenimiento o mejoría de la salud mental con control satisfactorio de otros conflictos.



Mientras que en el caso de la cirugía de reasignación sexual decretan que exista la consolidación objetiva y subjetiva de la identidad de género de las personas TSX que están en proceso y que, además, demuestren solvencia y eficiencia en la resolución de problemas y conflictos sobre asuntos existenciales que le son importantes a la persona.

4.1.1 LOS PROS Y CONTRAS DE LA HORMONACIÓN

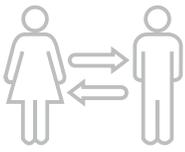
Barrios explica que a través de la terapia hormonal es posible propiciar el desarrollo de los caracteres sexuales secundarios compatibles con el aspecto deseado en correspondencia con la identidad de género de la persona que transiciona e inhibir los caracteres sexuales secundarios del sexo original.

Aclara que antes de la administración de hormonas se deben obtener datos antropométricos (peso, talla, apreciación de cintura escapular y pélvica y de distribución de la grasa corporal) del individuo transexual y examinar su presión arterial.

Además, es necesario que se realice una química sanguínea, que incluya glucosa en sangre, un perfil de lípidos y exámenes para evaluar su función renal y hepática.

También se tienen que hacer pruebas de sangrado y coagulación, perfiles hormonales, serología para VIH y marcadores para hepatitis, radiología e imagenología e imagen cromosómica completa.

Antonio Becerra-Fernández, quien es coordinador del grupo de trabajo de la Sociedad Española de Endocrinología y Nutrición sobre Transexualidad, advierte que existen contraindicaciones de las hormonas, que supondrían mayor riesgo que beneficio.



Contraindicaciones del tratamiento estrogénico

Absolutas	Relativas
Enfermedad tromboembólica	Hipertensión arterial grave
Obesidad mórbida	Diabetes Mellitus
Cardiopatía isquémica	Antec. Familiares Ca. Mama
Enfermedad cerebrovascular	Hiperprolactinemia
Hepatopatía crónica	Tabaquismo
Hipertrigliceridemia	Cefalea refractaria

Contraindicaciones del tratamiento androgénico

Absolutas	Relativas
Insuficiencia hepática	Epilepsia
Hepatitis aguda o crónica	Hemicrania
Síndrome nefrótico	Insuficiencia renal
Descomposición cardíaca	Insuficiencia cardiaca latente

4

Los especialistas aseguran que los primeros cambios físicos tras el inicio de la terapia hormonal aparecen entre la sexta y octava semanas.

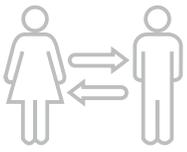
“Dichos cambios tempranos son: desarrollo de mastalgia (dolor en pechos) y botón mamario en mujeres TSX y engrosamiento o gravedad de la voz en varones TXS.

“Algunas modificaciones se van produciendo paulatinamente entre los 6 y los 12 meses de terapia hormonal. Hay otros cambios de curso tardío, como el hirsutismo y la barba masculina, que se van produciendo hasta su terminación y tardan de cuatro a cinco años”.⁵

Con los estrógenos, las mujeres transexuales logran que les crezcan los senos, se les redistribuya la grasa corporal y disminuya su fuerza física en los brazos, además de que obtienen

⁴ Antonio Becerra-Fernández, *Transexualidad. La búsqueda de una identidad*, Madrid, Díaz de Santos, 2003, p. 69.

⁵ David Barrios Martínez; María Antonieta García Ramos, *Transexualidad: la paradoja del cambio*, México, Alfil, 2008, primera edición, p. 98.



una piel más suave, el aumento del cabello y la reducción del vello corporal, así como del número y frecuencia de las erecciones y del tamaño de los testículos.

“La longitud del pene no se reduce por las hormonas, pero por su estado de flaccidez y acúmulo de grasa infraabdominal puede parecer más pequeño. Las erecciones espontáneas son suprimidas dentro de los 3 meses, pero las debidas al juego erótico no suelen desaparecer. El volumen testicular se reduce un 25% dentro del primer año”.⁶

De acuerdo con Barrios, con la testosterona, los varones transexuales obtienen una voz grave, la desaparición de la menstruación y el crecimiento del clítoris, y bigote y barba.

Asimismo aumenta la fuerza en la porción superior del cuerpo, se les exagera el deseo sexual y se manifiesta una reducción de grasa en las zonas de las caderas.

“El clítoris se alarga en todos los sujetos, aunque en grado variable, y a veces es suficiente para tener relaciones sexuales satisfactorias con una mujer, toda vez que aumenta la libido tras el tratamiento androgénico”.⁷

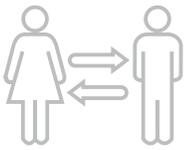
Becerra-Fernández afirma que los transexuales esperan obtener cambios completos con el tratamiento hormonal, pero los efectos son limitados y “no todos los vestigios del sexo original se erradican por igual en todas las personas”.⁸

“En transexuales hombre a mujer no hay forma de revertir los efectos de los andrógenos sobre el esqueleto. La mayor talla, la forma de la mandíbula, el tamaño y forma de piés, y la estrechez de la pelvis no pueden ser reparados una vez alcanzado el tamaño final tras la pubertad. Por el contrario, la relativamente más baja talla en transexuales (mujer a hombre), y la mayor anchura pélvica no podrá cambiar con el tratamiento.

⁶ Antonio Becerra-Fernández, *Transexualidad. La búsqueda de una identidad*, Madrid, Díaz de Santos, 2003, p. 72.

⁷ *Ibíd*em, p.74.

⁸ *Ibíd*em, p.69.



“Mientras en la mayoría de los transexuales de mujer a hombre (M-a-H) los andrógenos pueden producir un completo y llamativo desarrollo masculino, el efecto en transexuales de hombre a mujer (H-a-M) puede ser claramente insatisfactorio en cuanto a la reducción de la barba e inducción del desarrollo mamario”.⁹

Barrios menciona que la hormonación con estrógenos tampoco es eficaz para la eliminación de la barba o vello facial tupido ni la modificación de la gravedad de la voz varonil, ya que en la pubertad el desarrollo de la laringe y cuerdas vocales se consolida a tal grado que éstas permanecen intactas. En el primer caso dice que es posible recurrir a los procedimientos de electrólisis o depilación con láser, mientras que en el segundo aconseja una asesoría foniátrica.

Uno de los principales efectos secundarios de la terapia hormonal, tanto con estrógenos como con testosterona, es la infertilidad, por lo que es necesario que los transexuales tomen medidas al respecto.

“Habrá de ofrecérsele la posibilidad de alternativas de reproducción asistida, como preservar semen en bancos especializados para una posterior inseminación asistida y la preservación de embriones fertilizados mediante criogenia”.¹⁰

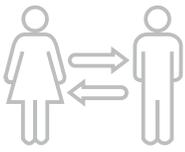
Los expertos coinciden en que una de las principales ventajas de la terapia hormonal son los beneficios que proporciona en el estado de ánimo.

“Con frecuencia alivia la ansiedad y depresión de estas personas, mejorando por sí mismo la calidad de vida”.¹¹

⁹ *Ibíd.*, p. 71.

¹⁰ David Barrios Martínez; María Antonieta García Ramos, *Transexualidad: la paradoja del cambio*, México, Alfil, 2008, primera edición, p. 101.

¹¹ Antonio Becerra-Fernández, *Transexualidad. La búsqueda de una identidad*, Madrid, Díaz de Santos, 2003, p. 68.



4.2 LA CIRUGÍA MAYOR

De la misma forma que la terapia hormonal, la cirugía de reasignación de sexo implica riesgos y beneficios.

Quizá una de las primeras ventajas es que con la cirugía es posible reducir la dosis de hormonas.

Barrios indica que las cirugías para las mujeres TSX consisten en la remoción de los testículos, el retiro quirúrgico del pene y la construcción quirúrgica de vagina, labios vaginales y clítoris.

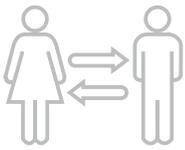
“Las técnicas quirúrgicas para la CRS o cirugía de reasignación sexual son muy variadas, pero se centran en los métodos para la conformación de una vagina antes inexistente. Son tres los más usados, con muchas variantes: inversión de la piel del pene, que será el revestimiento de la neovagina; implantación pediculada de una porción del intestino llamada recto sigmoides, e injerto de piel homóloga (de la propia persona) para formar el interior de la nueva vagina.

“Otro elemento muy importante en la CRS es el acortamiento de la uretra y su colocación en el sitio anatómico idóneo (...) La cuidadosa disección de los tejidos en la vulvovaginoplastia también tiene por objeto garantizar el aporte de sangre y la integridad de las fibras nerviosas que aseguran la sensibilidad en las relaciones coitales”.¹²

El sexólogo mexicano señala que la remoción quirúrgica de mamas y de la vagina, así como la extirpación quirúrgica de útero, tubas uterinas y ovarios son las cirugías existentes para los hombres TSX.

De igual forma se pueden someter a la formación quirúrgica de un órgano fálico o símil peniano y sacos escrotales, así como también a la implatación de prótesis testiculares y la construcción quirúrgica de un microfalo, generalmente a partir del clítoris.

¹² David Barrios Martínez; María Antonieta García Ramos, *Transexualidad: la paradoja del cambio*, México, Alfil, 2008, primera edición, p. 104, 105.



“La CRS de varones transexuales en lo que se refiere a la faloplastia, que es una intervención no siempre deseada por muchos de ellos, procura tres objetivos importantes: que el varón pueda orinar de pie, que el falo tenga la mayor similitud posible con un pene y que conserve una sensibilidad tal que propicie el placer en los encuentros eróticos o en la masturbación.

“Para lograr la función eréctil, y por lo tanto la penetración, se utilizan diversas prótesis, generalmente de alto costo y que requieren cambios. Las prótesis penianas disponibles son de dos tipos básicos: las maleables o semirrígidas y las inflables. Para la faloplastia existen diversas técnicas que se aplican en varias intervenciones; es excepcional que sean menos de cuatro o cinco operaciones”.¹³

De acuerdo con Barrios, las cirugías que se realizan en México tienen un muy buen nivel, pero la femenina está más adelantada que la masculina.

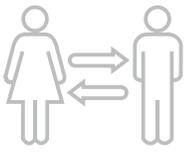
Estima que el costo de la cirugía de reasignación sexual oscila entre los 120 mil y 250 mil pesos.

Advierte que también hay personas que se han sometido a éstas sin estar bajo un protocolo y, en algunos casos, han sido afortunadas porque efectivamente el individuo era transexual, pero en otros, no porque no fueron correctamente evaluados, lo que ha ocasionado incluso suicidios.

4.2.1 OTRAS CIRUGÍAS

Stan J. Monstrey, médico adscrito al servicio de endocrinología del Hospital Clínico de San Carlos, en Madrid, España, y P. Hoebeke, especialista del departamento de cirugía del Hospital Universitario, en Gante, Bélgica, autores de *Cirugía de reasignación de sexo en transexuales de hombre a mujer*, aseguran que el desarrollo del pecho de una mujer transexual es insuficiente, sin

¹³ David Barrios Martínez; María Antonieta García Ramos, *Transexualidad: la paradoja del cambio*, México, Alfil, 2008, primera edición, p. 108.



importar el número de años que se someta a terapia hormonal, pues frecuentemente tiene un tórax y hombros más anchos. Por lo que es recomendable que se realice una mamoplastia

“Permitirá a la paciente presentarse más fácilmente como una mujer, tanto en público como en privado, facilitando su adaptación al estilo de vida de una mujer.

“Salvo algunas diferencias sexuales en la pared pectoral y la anatomía mamaria, la implatación de prótesis mamarias no es esencialmente diferente de un aumento del pecho en una mujer biológica. Los transexuales H-a-M tienen las mismas opciones: injertos salinos, de gel de silicona, u otros”.¹⁴

Otras cirugías feminizantes a las que pueden someterse las mujeres transexuales son la rinoplastia, la otoplastia (orejas más pequeñas) y lipoescultura de la cintura, entre otras.

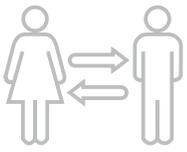
En tanto que los varones transexuales pueden acceder a la remoción quirúrgica de mamas, a la reducción del cartílago cricoides o manzana de Adán y a la liposucción en caderas y glúteos, entre otras.

“Una mastectomía subcutánea en un hombre transexual M-a-H es una operación mucho más difícil que aumento del pecho simple en una paciente H-a-M”.¹⁵

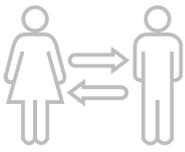
Sin duda, la terapia hormonal y la cirugía de reasignación de sexo son dos opciones fundamentales con las que cuentan los transexuales para conseguir la armonía entre su cuerpo biológico y su identidad de género; desafortunadamente, ambas implican serios riesgos a su salud. Sin embargo, para algunos especialistas los costos emocionales de no someterse a estos tratamientos pueden ser mayores. Los transexuales están así ante un serio dilema.

¹⁴ Antonio Becerra-Fernández, *Transexualidad. La búsqueda de una identidad*, en Stan J. Monstrey y P. Hoebeke, Madrid, Díaz de Santos, 2003, p. 145.

¹⁵ *Ibidem*, p. 145.



Por otra parte, la falta de recursos y la discriminación que ejercen algunos médicos han empujado a algunos transexuales a someterse a estas terapias sin supervisión médica, lo cual es aún más peligroso.



CONCLUSIONES

Los relatos de Tania, Daniela y Guillermo muestran una realidad que transita entre la invisibilidad y la incomprensión, y, en cada una de las vivencias expuestas en este trabajo, reflejan cómo viven su transexualidad, y la de otros, en este país.

Tener acceso a este sector de la población de entrada no es fácil, pues hay transexuales que para evitar ser discriminados ocultan su condición y otros están a la defensiva, ya que el entorno social les ha dejado la experiencia de que constantemente son “juzgados”.

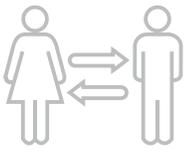
Los testimonios de estos jóvenes, sin duda, aportan en el estudio del estilo de vida elegido y, a la vez, condicionado de quienes optan por la transexualidad en México, así como de sus familias, que también son parte de sus historias particulares y colectivas.

Sin embargo, en círculos sociales, aún a padres y hermanos tener un hijo o hermano transexual les causa tal malestar que lo niegan o expulsan del hogar, lo que hace imposible acceder a los familiares para conocer las otras aristas de las historias.

Las familias de los transexuales creen, como muchas personas, que se trata de una enfermedad que puede curarse o, incluso, que basta rogar a Dios por su “sanación”. Además, suelen confundir esta condición con el homosexualismo cuando se trata de dos condiciones diferentes.

Como se explica en el primer capítulo de este trabajo y de acuerdo con la sexóloga Rinna Riesenfeld, es común que la transexualidad sea confundida con la homosexualidad, pero la primera es una condición humana que se caracteriza por la discordancia entre el sexo y la identidad de género, mientras que la segunda es una orientación sexual.

La especialista explica que por orientación sexual se entiende la atracción, tanto amorosa y afectiva como física y sexual, por una persona según su sexo. Sólo hay tres orientaciones sexuales: la heterosexualidad (atracción hacia personas de diferente sexo), la homosexualidad (atracción hacia personas del mismo sexo), y la bisexualidad (atracción hacia personas sin importar su sexo).



Esto quiere decir que una persona transexual puede tener orientación heterosexual, homosexual o bisexual.

Cada uno de los relatos de estos jóvenes tiene particularidades, pero son más las semejanzas, pues los tres han sufrido discriminación por su condición transexual en cada uno de los ámbitos en los que se desenvuelven.

Pero el que más les duele y estigmatiza es el rechazo familiar y, de hecho, más allá de su anhelo de conseguir la aceptación social, desean ser aceptados por sus padres y hermanos.

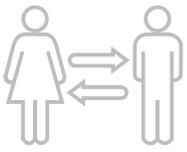
Pese a la falta de apoyo de su familia e incluso con el rechazo auestas, Tania, Daniela y Guillermo han hecho valer su derecho a ejercer el rol de género al que están convencidos pertenecer.

Y lo han ejercido no sólo al cambiar por completo su aspecto físico para que éste coincida con el género con el que actualmente se desenvuelven, sino que, además, han impulsado la aprobación de leyes que reconozcan su elección de género.

Tania, por ejemplo, participó activamente en la lucha por conseguir la aprobación de la Ley de Reasignación Sexogénica conocida como Ley Trans.

Esta ley fue aprobada en la Ciudad de México y reconoce jurídicamente el cambio de identidad. Y es que mientras Tania trabajaba en la Agenda LGBT, organización de la sociedad civil constituida para la defensa de los derechos humanos de las poblaciones de lesbianas, gays, bisexuales, travestis, transgéneros y transexuales, realizó actividades de cabildeo con los diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Finalmente, el 29 de agosto de 2008 la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó reformas al Código Civil y de Procedimientos Civiles, el cual permite a las personas transexuales iniciar un juicio ante un juez de lo familiar para obtener una nueva acta de nacimiento acorde con su nuevo género.



Gracias a ello, Tania, a diferencia de los transexuales que nacieron fuera de la Ciudad de México, obtuvo el 18 de septiembre de 2009 una nueva acta de nacimiento con el nombre de Tania Iztel Nieves Canales.

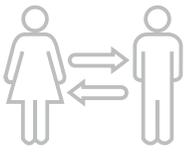
Así ha logrado la aceptación jurídica de su condición transexual, algo que ve como una gran ventaja, pues, al obtener una nueva acta de nacimiento con el género que actualmente muestra, está segura de que se le irán abriendo las puertas que alguna vez le cerraron.

Ahora, confía en que ya no se topará con pared en casi ningún ámbito, pues tiene la posibilidad de solicitar empleo o servicios de salud, por ejemplo, sin temor a ser discriminada, puesto que el nombre que ostentan sus documentos oficiales ya coincide con su género femenino. Incluso contempla la posibilidad de casarse por el civil con Daniela.

Sin embargo, Tania todavía carga con el peso del rechazo familiar, pues, para su hermano mayor, ella no existe, “está muerta”, como lo hizo saber ella misma al contar su historia, y eso es un asunto que las reformas legales no podrán resolver.

Daniela, por su parte, tuvo que poner tierra de por medio para lograr convertirse y relacionarse socialmente como mujer. Ante el rechazo de sus padres y hermanos, decidió empezar una nueva vida como mujer en la Ciudad de México, lejos de Jalisco, donde reside su familia.

Lejos de su tierra natal, Daniela recibió el apoyo de Tania, quien más tarde se convertiría en su pareja. Esto significa que Daniela y Tania son mujeres transexuales bisexuales. Es importante aclarar que el género no tiene nada que ver con la orientación sexual.



Uno de los principales anhelos de Daniela es ser aceptada por su familia y poder salir por las calles de su lugar de origen sin ser blanco del rechazo y la discriminación.

Guillermo, por su parte, siempre se impuso a su familia. Su madre y su hermana ya aceptan su cambio. Su padre aún no. Este joven ya ha formado su propia familia, pues encontró en una vieja amiga al amor de su vida. Ella, mamá de una niña, es actualmente pareja de éste. Los tres viven juntos.

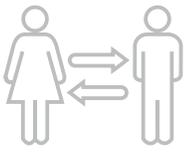
Tania, Daniela y Guillermo, además, rompen con el estereotipo que hay de los transexuales, que dicta que éstos están destinados a dedicarse al espectáculo travesti, al estilismo o a la prostitución, pues los tres tienen una profesión. Tania estudió Comunicación y Periodismo y Daniela Informática. Guillermo es médico cirujano dentista.

A pesar de su condición transexual los tres han logrado conseguir empleo con base en lo que estudiaron. Guillermo, de hecho, cuenta con su propio consultorio dental.

Para lograr la concordancia entre su cuerpo e identidad de género, estos jóvenes se han sometido a terapia hormonal y cirugías, no sin antes contar con apoyo psicoterapéutico.

De hecho, para el sexólogo mexicano David Barrios, quien desde hace casi tres décadas se dedica al estudio y tratamiento de la condición transexual, el acompañamiento psicoterapéutico no sólo debe estar presente en cada una de las fases de este proceso, sino es fundamental que sea de por vida.

El proceso de transformación es bastante complejo, costoso e implica muchos riesgos, pero Tania, Daniela y Guillermo le han apostado al cambio por los beneficios que proporciona a la salud emocional.



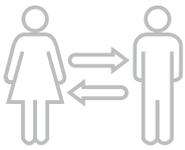
Los tres se someten a terapia hormonal, que como se explica en el capítulo cuatro implica muchos riesgos, pues puede causar enfermedad tromboembólica, obesidad mórbida, cardiopatía isquémica, enfermedad cerebrovascular, hepatopatía crónica, hipertrigliceridemia, insuficiencia hepática, hepatitis aguda o crónica, síndrome nefrótico y descomposición cardíaca. Guillermo, incluso, se hizo la mastectomía e histerectomía.

A los tres les gustaría someterse a la cirugía de reasignación sexual, pero los costos de esta intervención quirúrgica, que oscila entre los 120 mil y 250 mil pesos, de acuerdo con el sexólogo David Barrios, son un gran impedimento.

También lo son los riesgos que implican. Las cirugías para las mujeres transexuales, por ejemplo, consisten en la remoción de los testículos, el retiro quirúrgico del pene y la construcción quirúrgica de la vagina, labios vaginales y clítoris.

En tanto que, para una faloplastia, un varón transexual tiene que someterse a cuatro o cinco intervenciones quirúrgicas. La idea es que el varón pueda orinar de pie, que el falo tenga la mayor similitud posible con un pene y conserve una sensibilidad tal que propicie el placer en los encuentros eróticos o en la masturbación.

Así que también han aprendido a vivir como mujeres y hombres más allá de que no han podido cambiar sus genitales.



ANEXOS

El 10 de Octubre de 2008 la Gaceta Oficial del Distrito Federal publicó las reformas aprobadas el 29 de agosto del mismo año por parte de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que permite que transexuales de la Ciudad de México obtengan una nueva acta de nacimiento acorde con su género.

TÍTULO SÉPTIMO

CAPÍTULO IV

CAPÍTULO IV BIS

DEL JUICIO ESPECIAL DE LEVANTAMIENTO DE ACTA POR REASIGNACIÓN PARA LA CONCORDANCIA SEXO-GENÉRICA

Artículo 498. La demanda donde se solicite el levantamiento de una nueva acta de nacimiento por reasignación de concordancia sexo-genérica, previa anotación correspondiente al acta de nacimiento primigenia, deberá cumplir con los requisitos establecidos en los artículos 95 y 255 del presente Código y presentarse ante el Juez de lo Familiar en turno.

Artículo 498 Bis. Además de lo señalado en el artículo anterior, se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Ser de nacionalidad mexicana;
- II. Mayor de edad o actuar a través de quien ejerza sobre la persona la patria potestad o tutela;
- III. Anexar a la demanda el dictamen que determine que es una persona que se encuentra sujeta al proceso de reasignación para la concordancia sexo-genérica con un mínimo de cinco meses, expedido por dos profesionistas o peritos que cuenten con experiencia clínica en materia de procesos de reasignación para la concordancia sexo-genérica, uno de ellos deberá ser el profesionista a cargo del tratamiento del solicitante.

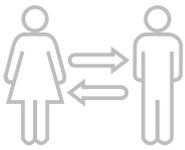
Así como manifestar lo siguiente:

- I. El nombre completo y sexo original de la persona promovente, con los datos registrales correspondientes;
- II. El nombre sin apellidos y, en su caso, el sexo solicitado.

Artículo 498 Bis 1. Presentada y admitida la demanda por el Juez de lo Familiar se dará vista al Registro Civil del Distrito Federal y a la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal, a través del Ministerio Público adscrito al juzgado; para que dentro del término de cinco días hábiles manifiesten lo que a su derecho convenga.

Artículo 498 Bis 2. En el auto de admisión de la demanda se señalará fecha y hora para la audiencia de pruebas y alegatos, que se llevará a cabo dentro de los quince días hábiles siguientes.

Artículo 498 Bis 3. Además de los otros medios de prueba, el promovente deberá comparecer a la audiencia con los peritos que hayan emitido los dictámenes en que se funde la demanda. En caso de ausencia de los peritos, se tendrá por desierta la probanza.



En dicha audiencia, el Juez podrá cuestionar a los peritos sobre el contenido de los dictámenes emitidos y podrá ordenar la práctica y el desahogo de los dictámenes periciales que considere necesarios, únicamente y exclusivamente para determinar la procedencia de la acción; en cuyo caso se podrá suspender la audiencia hasta por diez días hábiles. También podrá interrogar a los testigos, si se hubieren ofrecido y presentado, para los mismos efectos que los peritos.

Cuando el Registro Civil haya manifestado oposición a la solicitud del promovente, deberá ofrecer las pruebas que considere necesarias para acreditar su dicho cuando se le dé vista con la demanda y comparecerá a la audiencia para su desahogo.

Artículo 498 Bis 4. Una vez desahogadas todas las pruebas, se dará la palabra al promovente y al Agente del Ministerio Público adscrito para que formulen sus alegatos.

Artículo 498 Bis 5. Al concluir la audiencia el Juez citará para oír sentencia dentro del término de diez días hábiles.

Artículo 498 Bis 6. El promovente así como el Agente del Ministerio Público podrán apelar la sentencia, recurso que se admitirá en ambos efectos.

Artículo 498 Bis 7. El Juez ordenará de oficio, dentro del término de cinco días hábiles posteriores a que cause ejecutoria la sentencia favorable, que se realice a favor de la persona la anotación correspondiente al acta de nacimiento primigenia y el levantamiento de una nueva acta de nacimiento por reasignación de concordancia sexo–genérica.

El acta de nacimiento primigenia quedará reservada y no se publicará ni expedirá constancia alguna, salvo mandamiento judicial o petición ministerial.

El Juez del Registro Civil remitirá oficio a la Oficina Central y al lugar donde se encuentra la base de datos; así como enviará dicha información, en calidad de reservada, a la Secretaría de Gobernación, Secretaría de Relaciones Exteriores,

Instituto Federal Electoral, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y Procuraduría General de la República, para los efectos legales procedentes.

Artículo 498 Bis 8. Cuando la persona hubiese obtenido el levantamiento de una nueva acta de nacimiento con motivo de reasignación para la concordancia sexo-genérica, y ésta no sea acorde con su identidad de género, procederá su restitución siguiendo el mismo procedimiento previsto en este capítulo.

ARTÍCULO TERCERO.- Se adiciona la fracción V, al artículo 239, del Código Financiero del Distrito Federal, para quedar como sigue:

ARTICULO 239. ...

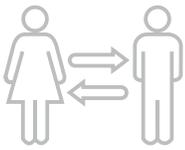
I. a IV. ...

V. Del levantamiento de una nueva acta de nacimiento por reasignación sexo-genérica

...\$1,505.00

TRANSITORIOS.

Primero.- Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.



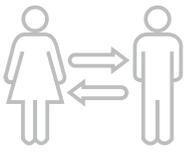
Segundo.- El presente decreto entrará en vigor a los treinta días hábiles siguientes de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Tercero.- Los juicios actualmente en trámite que tengan por objeto la rectificación o modificación de las actas el estado civil de las personas continuarán tramitándose en la vía en que hayan sido admitidos.

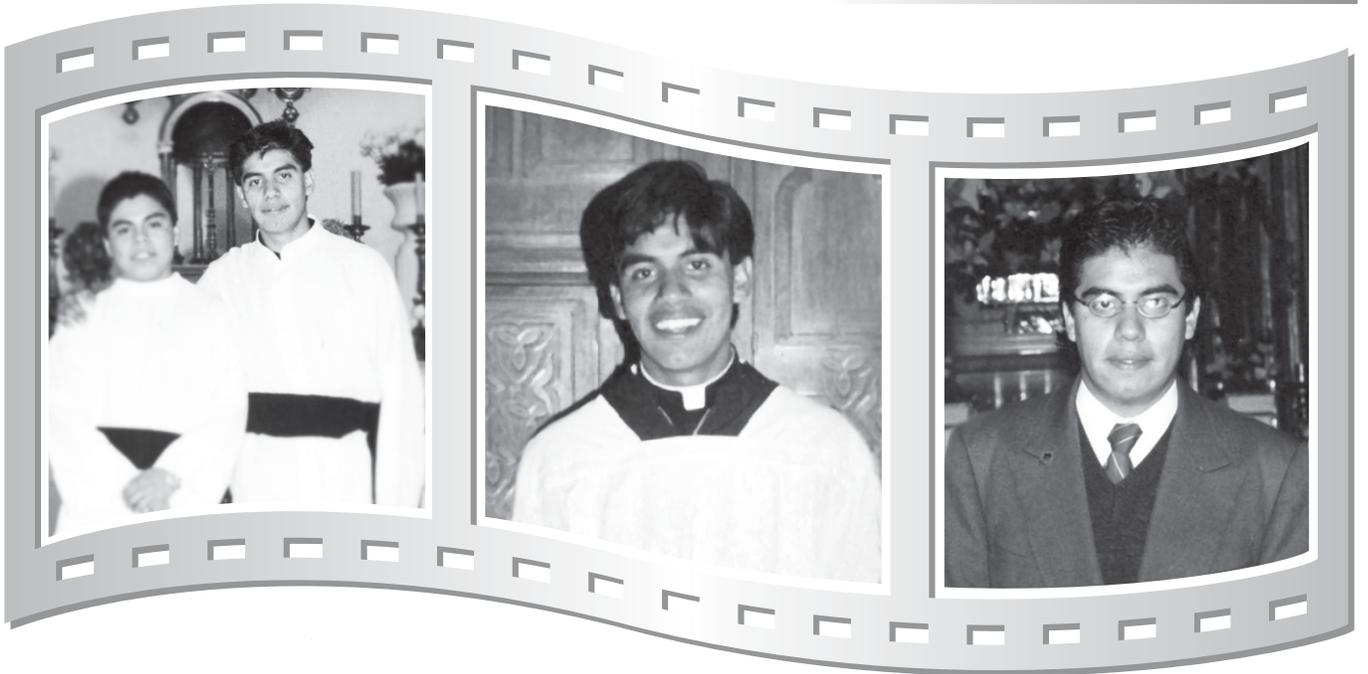
Cuarto.- A partir de la publicación del presente Decreto, el Jefe del Gobierno de Distrito Federal deberá realizar las adecuaciones jurídicas administrativas necesarias, en un plazo de sesenta días naturales.

Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil ocho.- POR LA MESA DIRECTIVA.- DIP. AGUSTÍN CARLOS CASTILLA MARROQUÍN, PRESIDENTE.- SECRETARIA, DIP. LETICIA QUEZADA CONTRERAS.- SECRETARIO, DIP. ALFREDO VINALAY MORA.- FIRMAS.

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 122, apartado C, Base Segunda, fracción II, inciso b), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 48, 49 y 67, fracción II, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto Promulgatorio, en la Residencia Oficial del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, en la Ciudad de México, a los dieciocho días del mes de septiembre del año dos mil ocho.- **EL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, MARCELO LUIS EBRARD CASAUBON.- FIRMA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO, JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ.- FIRMA.- EL SECRETARIO DE FINANZAS, MARIO M. DELGADO CARRILLO.- FIRMA.**



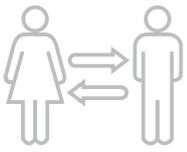
TANIA ANTES DE LA TRANSICIÓN



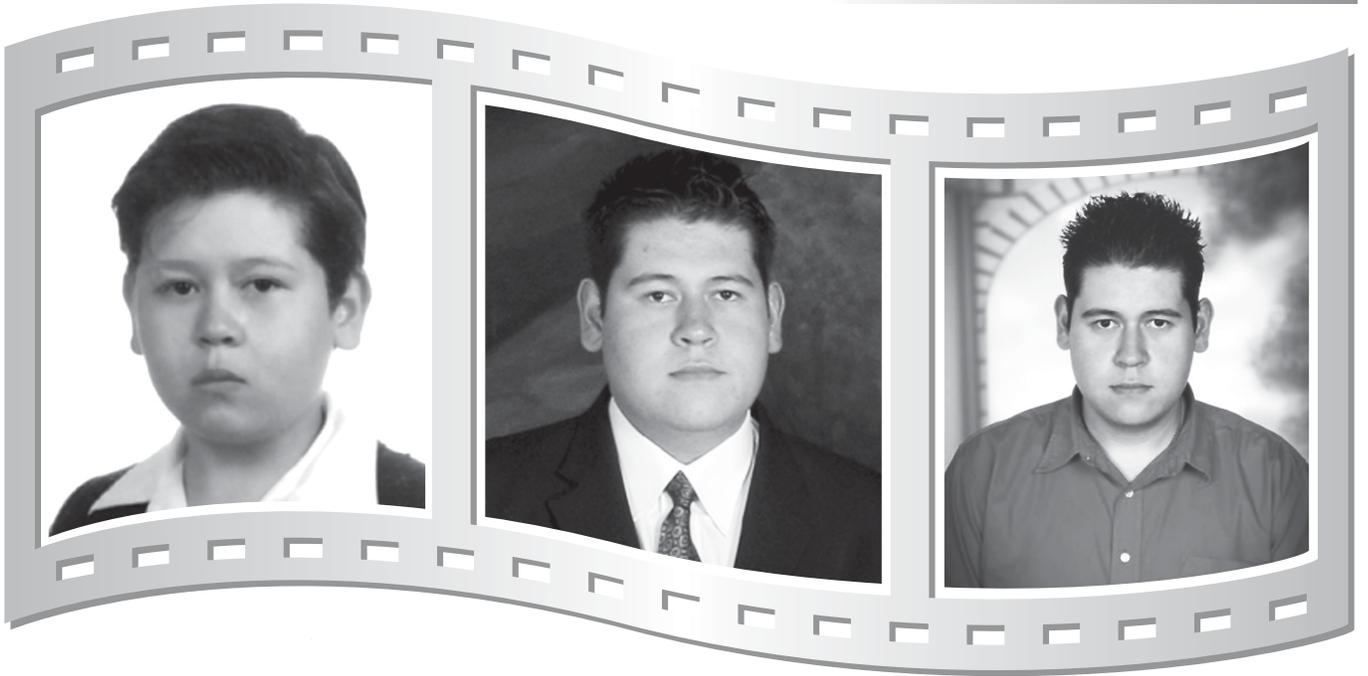
TANIA DESPUÉS DE LA TRANSICIÓN

Fotos: Ricardo Cruz Lara





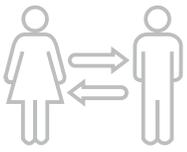
DANIELA ANTES DE LA TRANSICIÓN



DANIELA DESPUÉS DE LA TRANSICIÓN

Fotos: Ricardo Cruz Lara



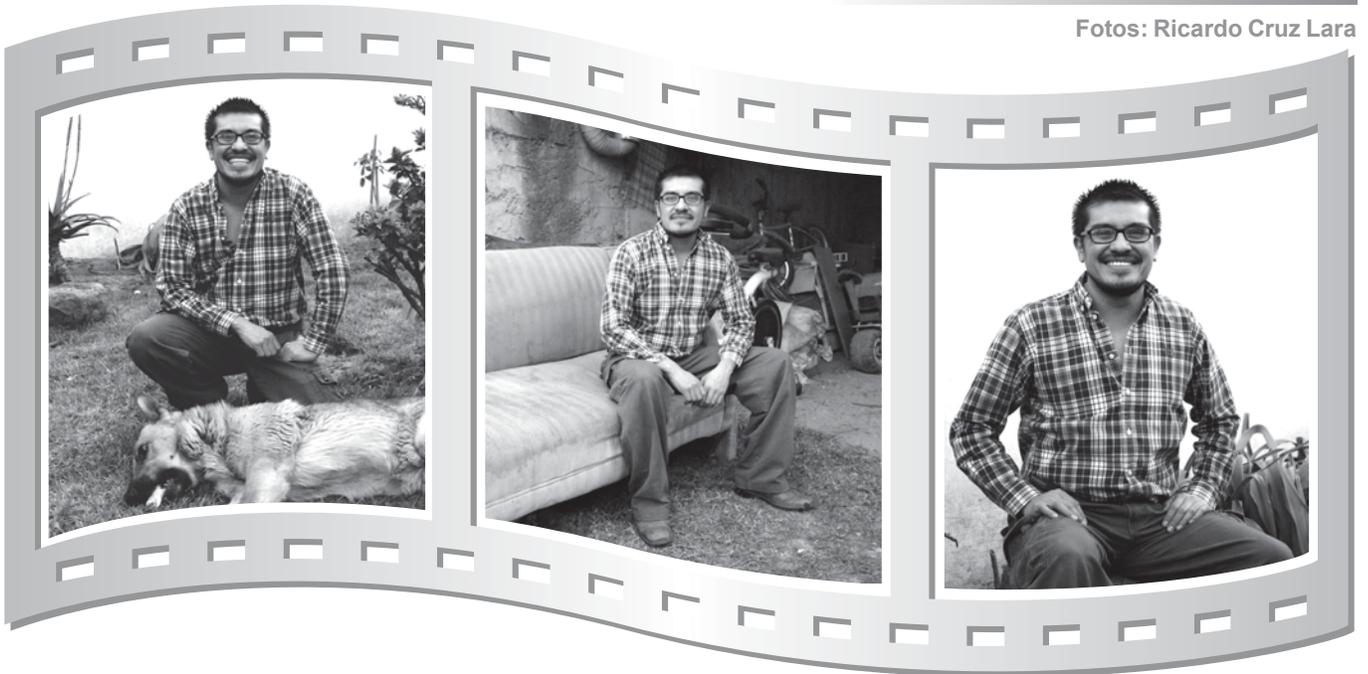


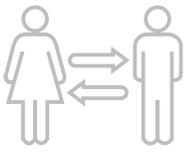
GUILLERMO ANTES DE LA TRANSICIÓN



GUILLERMO DESPUÉS DE LA TRANSICIÓN

Fotos: Ricardo Cruz Lara





FUENTES

Bibliografía

Becerra-Fernández, Antonio, *Transexualidad. La búsqueda de una identidad*, Madrid, España, Díaz de Santos, 2003, 256 p.

Baena, Guillermina. *Manual para elaborar trabajos de investigación documental*. México, Editores Mexicanos Unidos, 1993, 124 p.

Barrios Martínez, David y García Ramos, María Antonieta. *Transexualidad: la paradoja del cambio*, México, Editorial Alfil, 2008, 134 p.

Riesenfeld, Rinna, *Bisexualidades. Entre la homosexualidad y la heterosexualidad*. Médico. Editorial Paidós, 2006, (Colección Uno y los demás, número 10), 176 p.

Saro Cervantes, Isabel. *Transexualidad. Una perspectiva Interdisciplinaria*. México. Editorial Alfil, 2009, 108 p.

Tesis

Robles, Francisca, *El relato periodístico testimonial. Perspectiva para su análisis*, tesis de doctorado, México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2006, 185 p.

Entrevistas

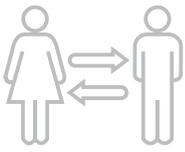
David Barrios Martínez, director general de Caleidoscopia. Espacio de Cultura, Terapia y Salud Sexual, entrevista, 1 de octubre de 2009.

Daniela Nayeli Ramírez Antillón, transexual, entrevista, 3 de octubre de 2009.

Guillermo Sánchez Hernández, transexual, entrevista, 2008.

Isabel Saro Cervantes, catedrática de la UNAM, sexóloga y terapeuta sexual, entrevista, 2009.

Tania Itzel Nieves Canales, transexual, entrevista, 2008.



Internet

Informe Especial Sobre Violación a los Derechos Humanos por Orientación o Preferencia sexual, y por Identidad o Expresión de Género elaborado por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal de 2007 a 2008 en http://directorio.cd hdf.org.mx/libros/2008/10/informe_lgbt.pdf

La transgeneridad y la transexualidad en México: en búsqueda del reconocimiento de la identidad de género y la lucha contra la discriminación elaborado por la psicóloga y antropóloga Erica Marisol Sandoval Rebollo en 2008 en <http://www.conapred.org.mx/estudios/docs/E12-2008.pdf>